



ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Prado Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, MALTA Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA"**.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

De acuerdo con el Artículo 2º de la constitución de 1991 que menciona: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por medio del artículo 311 de la Constitución Política, los municipios "como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural al de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Igualmente, el artículo 315, en su numeral 3º expresa que es atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Constitución Política en su Artículo 82 establece "... Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalecen sobre interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en la defensa del interés común..." El Capítulo 11 de la Ley 09 de 1989 regula el tema. El inciso 1 del artículo 5 de esta Ley define el Espacio Público como conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, la satisfacción de las necesidades urbanas, colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. El equilibrio entre la sociedad y el medio que le rodea es otro de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestro municipio.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

La Administración Municipal de Prado - Tolima, en cabeza del señor Alcalde, está comprometida con el fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria de sus habitantes, motivo por el cual se ha priorizado la construcción de salones comunales que brinden a la comunidad espacios dignos, seguros y funcionales para el desarrollo de sus actividades sociales, culturales, organizativas y de encuentro ciudadano.

El Municipio de Prado - Tolima no cuenta, en los sectores priorizados, con la infraestructura comunitaria suficiente para atender las necesidades de organización social y participación ciudadana de la población, lo cual limita el desarrollo de actividades comunitarias, de capacitación y de encuentro vecinal, haciéndose necesaria la construcción de nueva infraestructura.



C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que este proyecto garantizará espacios adecuados para el desarrollo de la vida comunitaria, la organización social y la participación ciudadana de los habitantes del municipio, se requiere la construcción de dos (2) salones comunales nuevos que suplan el déficit de infraestructura social identificado en los sectores priorizados por la Administración Municipal.

De acuerdo con el diagnóstico y las mesas de participación comunitaria adelantadas por la Administración Municipal en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Prado Merece Mucho Más" 2024-2027, la comunidad identificó como una de sus necesidades prioritarias la construcción y el mejoramiento de las casetas y salones comunales, por constituir estos el escenario natural de encuentro, organización y participación de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales del municipio.

El presente proceso se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal "**Prado Merece Mucho Más**" 2024-2027", específicamente en el Eje Estratégico No. 3 "**Prado Merece Mucho Más Soluciones de Vivienda, Servicios Públicos y Gobierno**", Sector **Gobierno Territorial**, dentro del programa "**Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos**", cuyo objetivo es fortalecer el gobierno territorial y las instituciones locales del municipio de Prado mediante la implementación de medidas orientadas a promover la transparencia, la eficiencia administrativa, la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana en la toma de decisiones, , cuyo indicador fue definido así:

SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	Número	3

Conforme a lo anterior y para el desarrollo y logro de los objetivos relacionados con la participación ciudadana y el fortalecimiento del buen gobierno, se tiene inscrito, viabilizado y actualizado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, bajo el proyecto BPIN 2024735630036 denominado "**FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE PRADO**".

Por esta razón, le surge la necesidad a la Administración Municipal de Prado Tolima de llevar a cabo el proceso de "**CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, MALTA Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA**", para garantizar el buen estado de la infraestructura social de la jurisdicción, el cumplimiento de la misión institucional y la atención prioritaria a las necesidades de los habitantes del municipio.

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:



Clasificación UNSPSC	Descripción
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

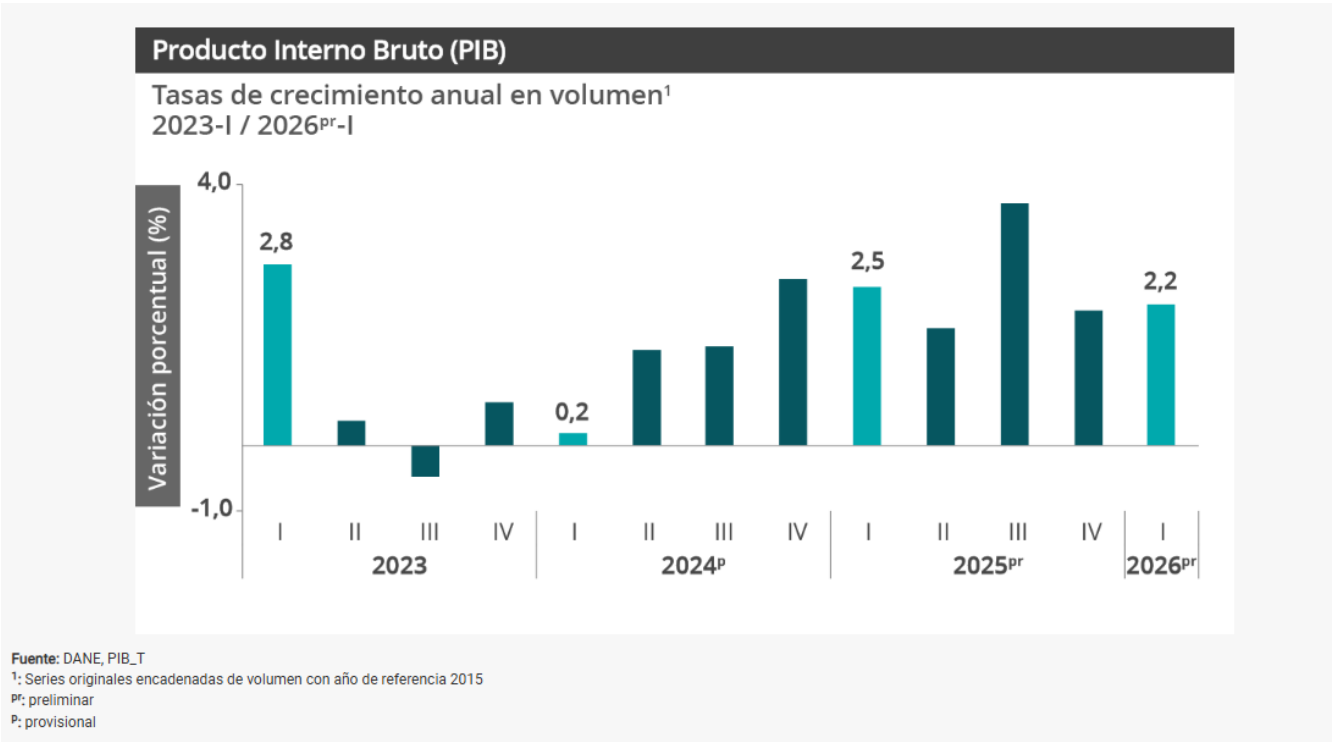
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.





PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA ¹, GANADERÍA², CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras⁵

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.

¹Para más información de la producción producto de la actividad agrícola ver Anexo C.

²Para más información de la producción producto de la actividad pecuaria ver Anexo D.



SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%



DANE

Boletín técnico
 Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
 I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):



- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa ¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

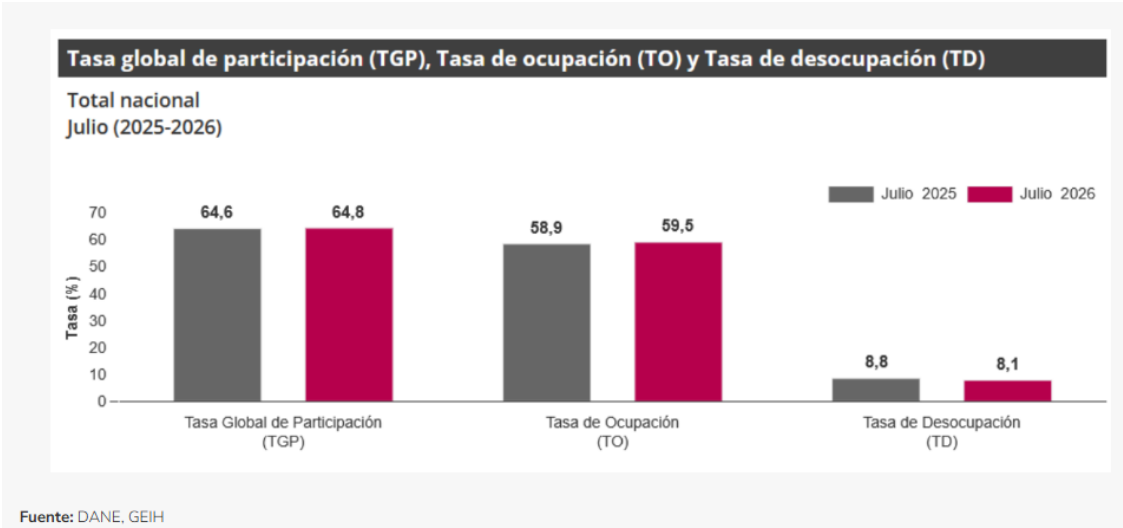
²Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

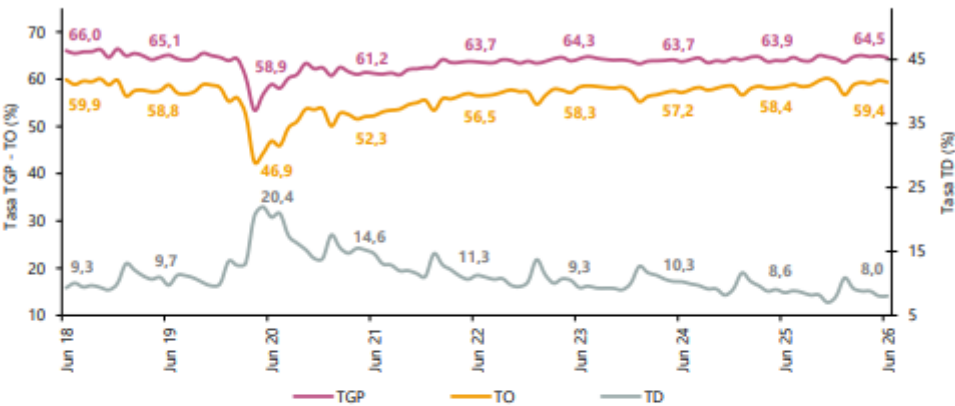
Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL JUNIO DE 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

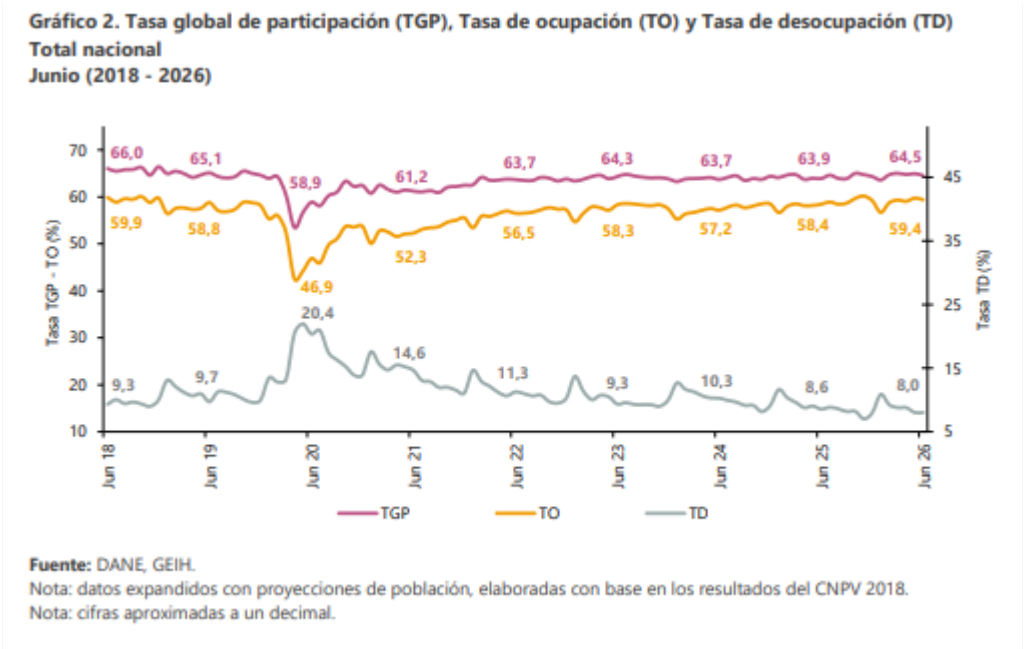
- Introducción
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026
- Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2026
- Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2026
- Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes junio 2026
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Total Nacional Mensual

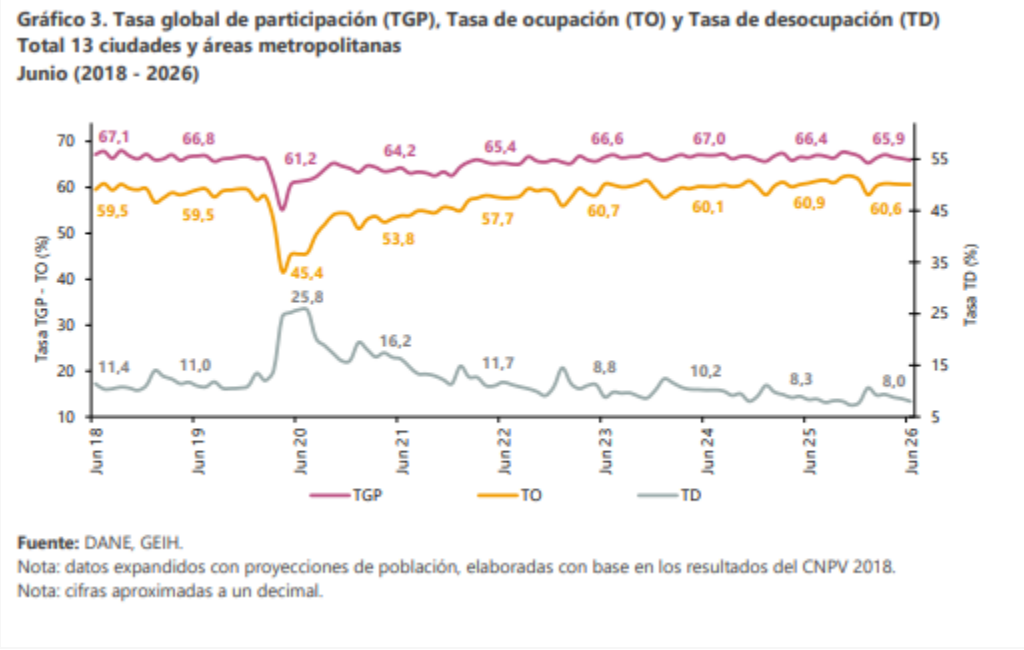


Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



Total 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas Mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.



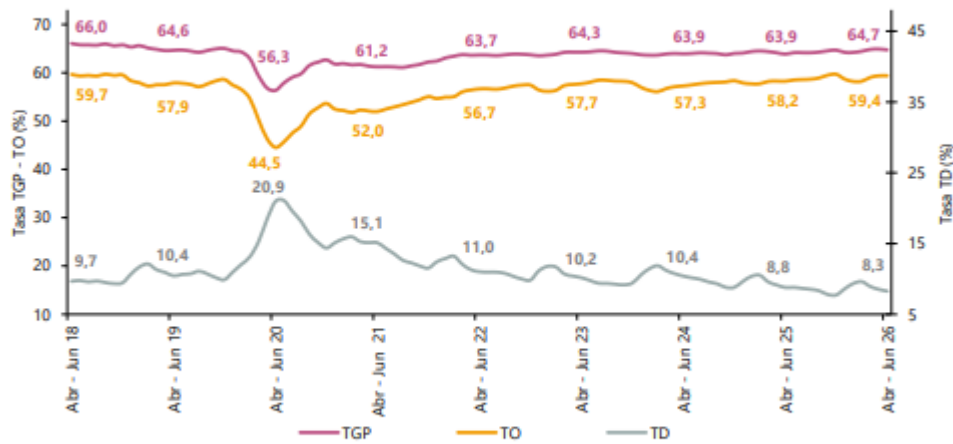
Total Nacional Trimestre Móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global



de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)

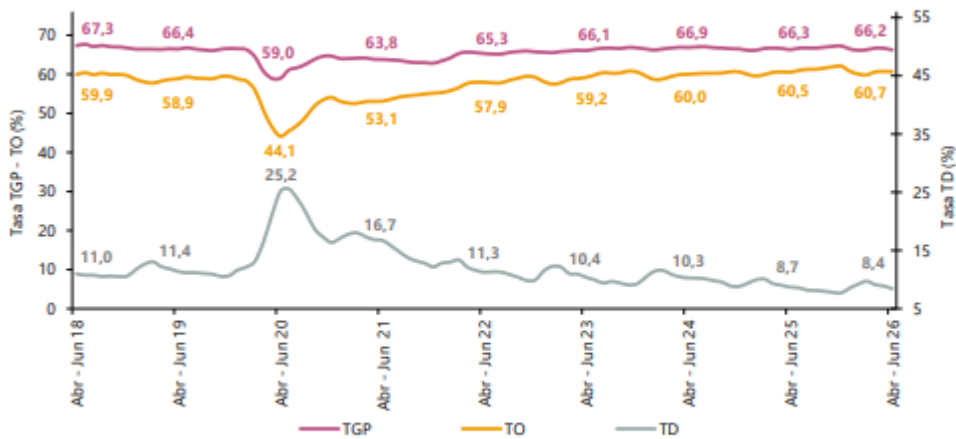


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas Trimestre Móvil

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población Ocupada Según Rama de Actividad, Mes Junio de 2026

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población Ocupada Según Posición Ocupacional, Mes Noviembre 2025

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

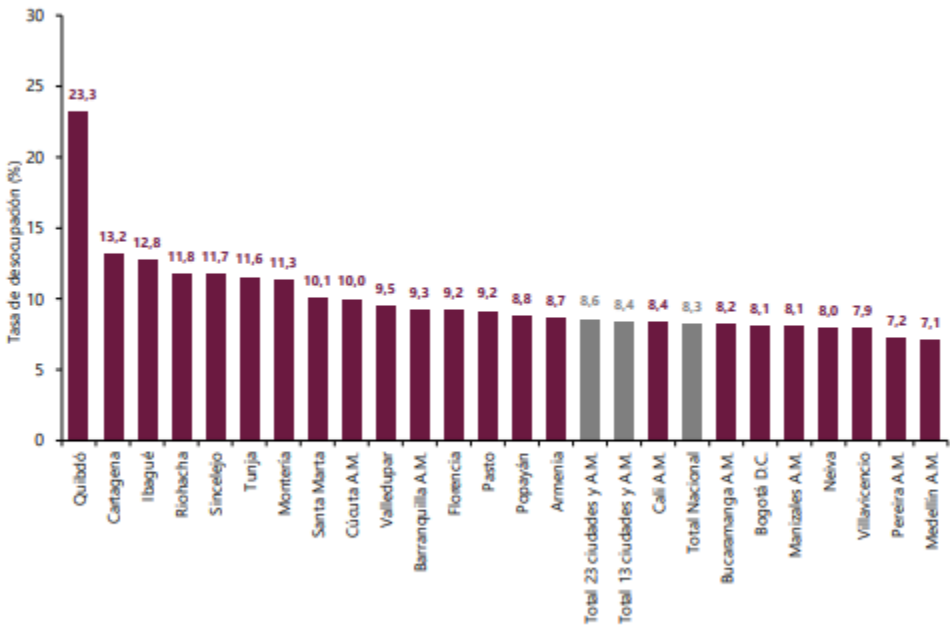
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

1.1. Productos Incluidos en el Sector de la Construcción

Los productos que se emplean en la construcción de edificios e infraestructuras, se fabrican a partir de materia prima extraída directamente de la Naturaleza, de fuentes no renovables, y tras procesos de transformación más o menos intensos se colocan en obra. La intensidad de la transformación de la materia prima, en la que se emplean grandes cantidades de agua y energía, tiene como objetivo fabricar productos de calidad, que se adecuen a las exigencias establecidas en la normativa, y que sean durables, es decir, que no se deterioren por la acción de los fenómenos meteorológicos, por la agresividad ambiental, o por el uso continuado.

Un material de construcción es cualquier sustancia utilizada en la construcción de una estructura, en la industria de la construcción se utilizan varios tipos de materiales para construir, por lo que se hace dispendioso enlistar cada uno de dichos materiales, por lo tanto se mostrara el grueso de los productos más importantes, como es el caso del cemento, tierra, la piedra, el hormigón, la madera, el ladrillo, el acero etc, de igual forma se efectuara un análisis básico acerca de la incidencia negativa de estos materiales en el medio ambiente.

Productos más destacados en la Construcción:

TIERRA Es el material de construcción más natural y abundante, y se obtiene directamente del lugar de la obra, de la excavación de los cimientos, y del desbroce y la limpieza del solar. Existen construcciones en tierra con una antigüedad demostrada que avalan a este material como adecuado en estructuras de edificación en todo el mundo (Muralla China construida hace 4000 años, valle de Draa en Marruecos s XVIII, (...)

La tierra es una mezcla de de 4 tipos de suelo:

- ✓ Grava, o suelo de tamaño superior a 2 mm
- ✓ Arena, de tamaño entre 2 y 0,06 mm
- ✓ Limo, entre 0,06 y 0,002 mm
- ✓ Arcilla, de tamaño inferior a 0,002 mm
- ✓ La proporción de estos tipos de suelo es variada en la corteza terrestre, en función de la geología del lugar, encontrando suelos arenosos, limos arcillosos, gravas arenoarcillosas, etc.

La arcilla es el conglomerante que aglutina y adhiere las partículas entre sí, como el cemento en el hormigón, y la encontramos de composiciones muy diversas dependiendo del mineral de donde



provenza, con proporciones variadas de alúmina y sílice, y con la presencia de óxidos de hierro, manganeso, etc., llamándose montmorillonita, caolinita, illita, etc.

Las variaciones de humedad en la arcilla producen erosiones y cambios de volumen importantes que provocan la aparición de grietas, por lo que es frecuente mezclar la tierra con estabilizantes como cal hidráulica o cemento en proporciones variables.

Las técnicas de construcción en tierra son variadas, destacando las siguientes:

- ✓ Tapial: Construcción de muros de tierra compactada (tapia) entre dos encofrados, frecuentemente estabilizada con cal.
- ✓ Fábricas de Adobe: pieza prismática fabricada con arcilla, arena y elementos vegetales, dispuesta en obra tras su secado, tomadas con arcilla en estado plástico.
- ✓ Fábricas de BTC: bloque de tierra comprimida, mezclada con elementos vegetales, y estabilizada con cal hidráulica ó cemento, tomadas con cal.

Analizando el ciclo de vida de las construcciones realizadas con tierra, es un material de leve impacto medioambiental, detectando como fases más problemáticas las de extracción de la tierra, si no se aprovechan las propias de la excavación de los cimientos, y la construcción, en la que se emplea agua y conglomerantes como el cemento y la cal hidráulica coste medioambiental mayor.

Es preciso conocer la técnica de construcción para garantizar la durabilidad de estos muros y minimizar las labores de mantenimiento. Es un material totalmente valorizable como residuo procedente de la demolición.

PIEDRA Las piedras utilizadas en la construcción de muros portantes de fábrica, son de una gran variedad: granitos, calizas, pizarras, y areniscas, y se usan comúnmente en forma de sillares o mampuestos. Las que se usan como áridos en hormigones y morteros, son de naturaleza sílicea o calizas de canto rodado o de machaqueo, y se han utilizado de manera masiva en los últimos años hasta alcanzar cifras alrededor de los 500 millones de toneladas en 2005, unas 11 Ton/habitante, superando la media Europea de 7 Ton/habitante.

En cualquier caso, las fases más impactantes en su vida útil son la extracción en canteras y el transporte hasta la obra, ya que en ellas se consume mucha energía, se emiten sustancias nocivas al medio, y se provocan importantes transformaciones en el paisaje y los ecosistemas.

Durante el resto de las fases es un material con muchas virtudes, ya que precisa de poco mantenimiento, es bastante durable, y es fácilmente valorizable como árido para hormigones.

En el caso de mampuestos o sillares de piedra en fábricas portantes, la reutilización de las piezas es directa, siendo necesario un leve limpiado de la superficie para eliminar restos de mortero o tierra.

LADRILLO Los ladrillos empleados en construcción proceden de arcilla extraída de la corteza terrestre, que tras la cocción en hornos, donde se alcanzan temperaturas media-altas, se convierte en una piedra artificial, de calidad y durabilidad que dependen mucho del grado de cocción, precisando los ladrillos caravista de temperaturas de cocción entorno a los 900-1200°C, y los ladrillos para revestir de unos 700-900°C.

Las fases de extracción de la materia prima, cocción y transporte son muy críticas en cuanto a los impactos en el medioambiente, pero tanto la fase de puesta en obra como la fase de uso y mantenimiento son etapas en las que no son precisas acciones impactantes y la durabilidad es muy alta, encontrando edificios contruidos con ladrillo de hace cientos de años y que precisan leves labores de rehabilitación a lo largo de su historia (como la torre de la Giralda de Sevilla).

La calidad y durabilidad de la pieza cerámica mejoran con la cocción o con el uso de sustancias y tratamientos como los aditivos hidrofugantes tipo xilanos, que mejora la impermeabilidad de la fábrica y nos permitirá reducir el espesor del cerramiento, eliminar capas de impermeabilización, y por tanto reducir pesos, con lo que estaría justificado su uso.

Los impactos negativos en el medioambiente se producen en mayor grado en las fases de extracción de la materia prima, fabricación y transporte, ya que se precisa de operaciones en las que se consume mucha energía procedente de procesos de combustión.

Es un material fácilmente valorizable si no está enlucido con yeso, y en obras de rehabilitación es frecuente reutilizar un alto porcentaje de piezas en la construcción de refuerzos y muros nuevos.



CEMENTO El cemento es un conglomerante hidráulico empleado en la fabricación de hormigones y morteros, que se fabrica a partir de cal, arcilla, y una fracción muy baja de yeso como regulador de fraguado, que finamente molidos, y cocidos en horno a 1500 °C, dan lugar al clinker, componente básico de los cementos puros o tipo CEM I.

Existen en el mercado los llamados cementos con adiciones, CEM II, III, y IV, en los que se sustituye parte del Clinker (6 a 65%, o incluso hasta el 95% en el caso del CEM III C) por otras sustancias que tienen compuestos similares y propiedades hidráulicas, como la escoria de alto horno (residuo de la fabricación de aceros) o las cenizas volantes (procedente de la combustión de carbón en centrales térmicas), evitando el consumo de materia prima no renovable, combustible, emisión de gases de efecto invernadero y el tratamiento de residuos.

Del análisis de su ciclo de vida se extrae que la fase extractiva de la materia prima es muy impactante, pues provoca la alteración de ecosistemas, y precisa del empleo de mucha energía en el proceso y el transporte, pero la cocción sin duda es la parte del proceso de mayor coste medioambiental, ya que para alcanzar los 1500°C en el horno, se requieren altas proporciones de combustible.

Los fabricantes de cemento están utilizando todo tipo de energías renovables y combustibles que provienen de desechos de otras industrias aunque si bien en los países europeos más concienciados en protección medioambiental, como Alemania, Noruega, Suecia, Austria, Bélgica o Suiza, los porcentajes de sustitución de combustibles fósiles por residuos oscilan entre el 50 y el 80%. (...).

Los combustibles alternativos más empleados son los que se relacionan a continuación. Combustibles sólidos:

- Neumáticos usados.
- Lodos de depuradora.
- Serrín y madera.
- Residuos de la producción papelera.
- Plásticos.
- Combustibles preparados a partir del rechazo de las plantas de reciclaje.
- Residuos de industrias cárnicas.

Combustibles líquidos:

- Aceites minerales usados.
- Disolventes, pinturas, barnices y otros residuos líquidos.
- Residuos de hidrocarburos.

La utilización de estos residuos como combustible en las cementeras, ahorra las emisiones de gases que se producirían si estos residuos se quemasen en una incineradora, y evita la extracción de combustibles fósiles.

A principios del siglo XX, el cemento sustituyó a la cal en la fabricación de hormigones para la ejecución de cimientos y rellenos y los morteros, por su velocidad de fraguado, su alta resistencia mecánica y su mejora en la compacidad e impermeabilidad, y en la actualidad no existe ningún material que pueda reemplazarlo, con lo que para que se minore su coste medioambiental es preciso reducir su uso diseñando sistemas que requieran menos volumen de hormigón, usando cementos con adiciones, y protegiendo las superficies frente a los ambientes agresivos.

HORMIGÓN El Hormigón es un material elaborado con un 85% de áridos (arena y grava) aglomerados con cemento, que mezclado con agua reacciona químicamente convirtiéndose en una piedra artificial, capaz de soportar altas tensiones de compresión, alta compacidad y garantizar la protección de las armaduras frente a la corrosión. En ocasiones se emplean aditivos, o sustancias químicas que mejoran o modifican algunas propiedades como la impermeabilidad, la resistencia al desgaste, etc.

Las armaduras en el hormigón armado, son barras de acero (aleación hierro-carbono), que se introducen en los elementos estructurales como refuerzos ante tensiones de tracción que el hormigón no es capaz de soportar.

El empleo del hormigón armado para estructuras de los edificios es mayoritario frente a otros materiales como el Acero o la Madera, con lo que el consumo de áridos representa más del 50% del peso total de los materiales empleados, siendo una de las primeras medidas básicas, para garantizar una



edificación más sostenible, promocionar el uso de áridos reciclados de los residuos de construcción y demolición.

(...).

En la fabricación de Hormigones, la fase más impactante se produce en el transporte de central hormigonera a la obra y en la limpieza de camiones y útiles en fábrica y obra, por el empleo de grandes cantidades de agua, que en países y regiones con índices pluviométricos bajos, (...), tiene una alta repercusión medioambiental.

El caso de los aditivos al ser materiales químicos de variada naturaleza y muchos de ellos provenir de polímeros, son muy contaminantes, aunque su uso es en muy bajas proporciones, y la incidencia en principio es media, sobretodo porque con su uso, se mejora cuestiones como la puesta en obra, la necesidad de agua de amasado, la impermeabilidad o la durabilidad.

Las obras construidas con hormigón tienen una durabilidad mínima de 50 años, pudiendo ampliarse hasta 100 años con leves medidas de diseño y de ejecución, dirigidas a la protección de las armaduras frente a la corrosión.

No existen alternativas al hormigón en la construcción de cimientos, pero si en la construcción de estructuras, y es en esta unidad constructiva en la que deben ajustarse los cálculos y barajar otras propuestas.

ACERO El acero es una aleación de hierro y carbono en diversas proporciones, que se fabrica a partir del mineral de hierro en altos hornos o a partir de la chatarra en hornos eléctricos, y que se emplea en construcción en la fabricación de barras corrugadas para el hormigón armado y de perfiles laminados y piezas auxiliares.

Es un material reciclable al 100% y se puede reciclar indefinidamente sin perder calidad. (...).

El impacto negativo de la fabricación del acero se produce en las fases de transformación, acabado y protección, con un alto consumo de energía y emisiones a la atmosfera de gases y sustancias tóxicas. La protección mediante galvanizado, o pinturas de minio de hierro, son muy impactantes.

En la fabricación del acero a partir del mineral de hierro en los Altos Hornos las escorias que se producen que se emplean en la fabricación de cementos.

Un aspecto positivo a tener en cuenta es su relación peso/capacidad portante, aligerando el peso de la estructura y liberando superficie útil.

MADERA comparativamente con el hormigón o el acero los casos son más escasos, debido a razones de durabilidad y estabilidad ante situaciones de incendios, razones por las cuales en muchas obras de Rehabilitación se han sustituido estas estructuras por otras prefabricadas de hormigón o metálicas.

La problemática ambiental de la madera va asociada al riesgo de deforestación ya que la tasa de tala supera a la tasa de regeneración. Además la mayoría de la extracción de madera se realiza en países tropicales en vías de desarrollo, originándose problemas sociales, de destrucción de ecosistemas y zonas rurales, y problemas ambientales graves como la erosión, la contaminación de las aguas y la destrucción del bosque como sistema productivo.

Los productos de tratamiento de la madera contra insectos y hongos, y los barnices, tradicionalmente han incluido en su composición productos tóxicos y contaminantes. Es importante, que las maderas que se usen estén libre de Formaldehído (catalogadas como E1 < 8 mg/100 gr) y tengan tratamientos para evitar hongos e insectos con resinas naturales y aceites, evitando la creosota.

1.2. Agentes que componen el Sector

En el sector de la construcción en Colombia intervienen los siguientes agentes económicos:

- a. **Las familias:** Economías domésticas u hogares son las unidades de producción que consumen bienes y servicios y ofrecen sus recursos (trabajo y capital) a las empresas. En el sector construcción interviene a través de la demanda del servicio, mayormente en la construcción, mejoramiento y remodelación de sus viviendas y/o en algunos casos locales comerciales, buscando mejorar su calidad de vida.

En el mantenimiento o mejoramiento de vías (sector transporte) este agente no tiene mayor participación en esta actividad, teniendo en cuenta que la mayoría de las vías presentes en el



país son de carácter público, razón por la cual el mantenimiento de las mismas se encuentra a cargo del Estado.

En los sectores expuestos existe un gran número de familias que subsisten de la oferta de mano de obra no calificada para la ejecución de las diferentes obras que se adelantan en el país, aunque en el caso del mejoramiento o mantenimiento de vías participan minoritariamente con su mano de obra, teniendo en cuenta que para este tipo de trabajos se requiere maquinaria pesada como es el caso de volquetas, moto niveladoras y vibro compactadores, que por su alto costo solo se encuentran a disposición de familias de estratos altos, las cuales en su mayoría son las que tienen más posibilidad que alguno de sus integrantes se profesionalice en un área que le permita dirigir la ejecución de este tipo de obras.

b. Las empresas: Son unidades de producción que usan factores de producción y venden bienes y servicios, las cuales se clasifican así:

Según actividad: industriales (que transforman), comerciales (no transforman solo venden, comprar para luego vender), de servicios (ofrecen directamente actividades).

Según naturaleza jurídica: individuales y colectivas (limitada, anónima, cooperativas, sociedad anónima laboral, comanditaria)

Según tamaño: grandes (más de 250), medianas (50-100 /100-250), pequeñas (10-50), micro (1-10); empleados.

Según ámbito geográfico: local, regional, nacional, multinacional

Existen empresas que tienen como actividad económica la venta del servicio de construcción de edificaciones residenciales, no residenciales, mejoramiento y mantenimiento de vías a través de su personal profesional como son los ingenieros civiles y arquitectos, por otra parte existen otras que se dedican a la comercialización de los diferentes materiales que se requieren para adelantar las distintas obras de construcción y mejoramiento de vías.

c. El sector público: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica, a través del conjunto de órganos y administraciones públicas (locales, regionales o estatales) que funciona como una unidad de producción al consumir y ofrecer. Este agente presenta una alta demanda del servicio de construcción y mejoramiento de vías, con el propósito de satisfacer las necesidades presentes en sus comunidades y dar cumplimiento a sus planes de desarrollo, con el propósito de mejorar su calidad de vida. Por otra parte se encarga de regular el sector de la construcción y el sector transporte a través de la expedición de diferentes normas.

(COMERCIO, 2022)

1.3. Gremios y asociaciones que participan en el Sector

Tal cual como sucede en otros sectores económicos del país, el sector de la construcción cuenta con un registro de 30 asociaciones y gremios vinculados, teniendo en cuenta que entre ellos se encuentran organizaciones empresariales, de trabajadores y profesionales con objetivos asociados a promover la prosperidad del sector de la construcción mediante el crecimiento económico competitivo de los diferentes actores de la cadena de valor. Dichas asociaciones y gremios se encuentran centralizados en la capital del país y cuentan con sedes en las principales ciudades.

En primera instancia, se hace referencia a las organizaciones empresariales más representativas en las cuales participa el sector de la construcción de manera directa o indirecta, ya sea por su capacidad en la toma de decisiones, por el impacto en otras actividades económicas o por la afectación del desempeño del sector de acuerdo con las decisiones tomadas, con una breve descripción de las actividades que ellas realizan. (CAMACOL, 2015, p.64).

Tabla 5. Organizaciones empresariales del sector de la construcción.

SIGLAS	NOMBRE DE LA ASOCIACION	DESCRIPCION
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos,



		económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Asociación que presenta y gestiona ante las autoridades propuestas que convengan al sector financiero, fundamentadas técnica, económica y jurídicamente; prestando también su colaboración a las autoridades para el análisis y expedición de las normas que tiendan al mejoramiento de la actividad financiera en el país.
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá Entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá-Región sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios.
FIIC	Federación Internacional de la Industria de la construcción	Federación Internacional de la Industria de la Construcción Es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, integrada por cámaras nacionales de la industria de la construcción de 18 países de América Latina.
ASOCRETO	Asociación de Productores de Concreto	Asociación de Productores de Concreto Asociación que tiene como objetivo promover el buen uso del insumo, actualizar sobre las nuevas tecnologías a las personas relacionadas con el sector de la construcción y propender por la nueva imagen de la industria.
ASOGRAVAS	Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia	Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia Entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo el desarrollo y modernización del sector de materiales de construcción, dentro de un marco de desarrollo minero ambiental responsable e incluyente que haga sostenible los territorios en donde sus empresas realizan esta actividad
CCCS	Consejo Colombiano de Construcción Sostenible	Consejo Colombiano de Construcción Sostenible Red de personas, empresas y entidades que promueven la transformación de la industria de la construcción para lograr un entorno responsable con el ambiente y el bienestar de los colombianos.
CECODES	Consejo Empresarial Colombiano por el Desarrollo Sostenible	Consejo Empresarial Colombiano por el Desarrollo Sostenible Es el capítulo colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, que reúne a 200 compañías líderes en el mundo, que trabajan por el compromiso con el desarrollo sostenible a través de sus tres pilares: crecimiento económico, balance ecológico y progreso social.
CPC	Consejo Privado de Competitividad	Consejo Privado de Competitividad Entidad que busca mejorar significativamente la competitividad del país mediante la promoción, el diseño y la formulación de políticas públicas en un marco de alianzas público-privadas, que involucren al gobierno, las empresas, las universidades, los gremios y otras organizaciones de la sociedad.
FEDELONJAS	Federación Colombiana de Lonjas	Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz Entidad sin ánimo de lucro, propende por el desarrollo, crecimiento, mejoramiento y expansión del sector inmobiliario nacional ejerciendo representatividad gremial a nivel nacional e internacional, brindando apoyo a entidades públicas y privadas, organizando y fortaleciendo el ejercicio de la actividad inmobiliaria.



En segunda instancia, las organizaciones de trabajadores que se encuentran en el sector están principalmente enfocadas en la asociación de profesionales de carreras afines al desarrollo de la actividad edificadora. Por un lado, las sociedades de ingenieros y los arquitectos promueven los procesos de difusión de información, acentuando los puntos fuertes de las prácticas realizadas por las diferentes empresas, lo cual genera un mayor nivel de conocimiento sobre la adecuada realización de sus profesiones (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015), (p.66)

En la Tabla 6. Organizaciones de trabajadores y profesionales en el sector se resumen las principales organizaciones de trabajadores y profesionales relacionadas con el sector de la construcción.

Tabla 6. Organizaciones de trabajadores y profesionales en el sector de la construcción

SIGLAS	NOMBRE DE LA ASOCIACION	DESCRIPCION
ACIEM	Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines	Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines Organización que trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería.
ACOFI	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería Organización que centra sus esfuerzos en promover la buena enseñanza de la ingeniería en el país, enfocada en el constante monitoreo de las prácticas pedagógicas de sus asociados.
ACEIS	Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil Red de estudiantes de ingeniería civil, topográfica e hidráulica	Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil Red de estudiantes de ingeniería civil, topográfica e hidráulica que buscan el desarrollo integral de los estudiantes, principalmente en los aspectos académico, ético, cultural, deportivo y filantrópico a través del intercambio de conocimientos y experiencias.
ACIES	Asociación De Ingenieros Estructurales	Asociación De Ingenieros Estructurales Organización que fomenta el estudio y mejoramiento de las ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Estructural y tiene como objeto velar por el justo reconocimiento de las labores realizadas en el ejercicio de la Ingeniería Estructural.
SCA	Sociedad Colombiana De Arquitectos	Sociedad Colombiana De Arquitectos Sociedad que fomenta la arquitectura y el urbanismo, cultiva la ética profesional del arquitecto y orienta las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
SCI	Sociedad Colombiana De Ingenieros	Sociedad Colombiana De Ingenieros Organización que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería
UIA	Unión Internacional de Arquitectos	Unión Internacional de Arquitectos Asociación internacional democrática y no gubernamental que pretende reunir a las federaciones nacionales de arquitectos, sin distinción racista, idiomática, sexual ni escolar.
ACAIRE	Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire y la Refrigeración	Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire y la Refrigeración Promover el conocimiento, la responsabilidad y honestidad en la aplicación de la ingeniería y la tecnología de refrigeración, ventilación y climatización.

Fuente: Recuperado de Proyecto de Investigación del Sector de la Construcción de Edificaciones en Colombia, 2015. Elaborado por CAMACOL - SENA, p. 67.

(COMACOL, 2022)



Adicionalmente, en el mapeo de actores realizado en el producto No. 1 (Descripción de la fase de planeación e identificación de actores clave) del presente proyecto, se identificaron las siguientes asociaciones con injerencia en el sector:

- COPNIA: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.
- CPITV: Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia.
- CPNAA: Consejo Profesional Nacional de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
- APROCOF: Asociación de Profesionales en Conducción de Fluidos.
- AIS: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- ACTOS: Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas.
- ACODAL: Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- SCG: Sociedad Colombiana de Geotecnia.
- SCT: Sociedad Colombiana de Topógrafos.

En cuanto a la representación gremial, la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL representa el subsector de edificaciones y articula la cadena de valor de la construcción, promoviendo la reducción del déficit habitacional y el desarrollo competitivo del sector (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015). En cuanto al subsector de obras civiles y de ingeniería civil, la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, es la agremiación de las empresas que intervienen en la cadena de valor que está directamente relacionada con la infraestructura del país.

1.4. Cifras totales de ventas

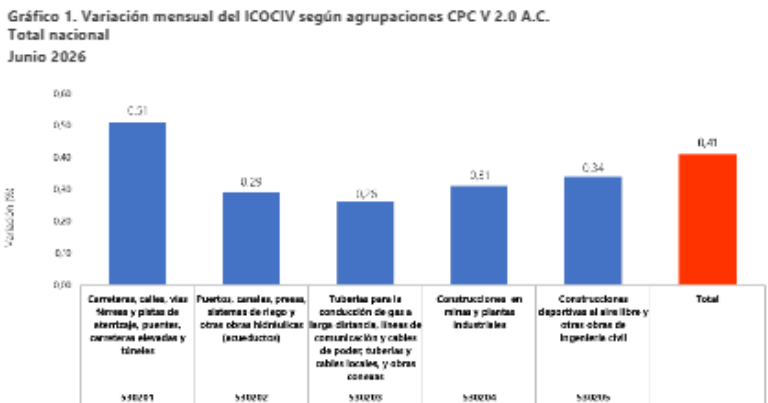
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 2020. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

El cálculo del IIOC se realiza, para cada uno de los grupos de obra según la Clasificación Central de Productos (CPC): 4001 Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcciones de subterráneos. 4002 Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo. 4003 Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias. 4004 Construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables) y 4008 Otras obras de ingeniería.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) II trimestre de 2026





Fuente: DANE, ICOCIV.

Contenido

- Introducción
- Resultados mensuales
- Resultados año corrido
- Resultados anuales
- Medidas de Calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

INDICADOR DE PAGOS

Resultados Generales

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Resultados por tipo de construcción

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.



Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

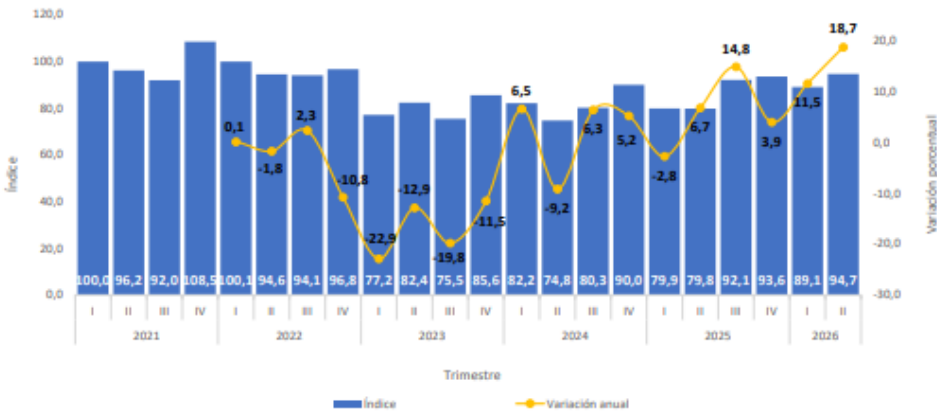
Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

CARRETERAS, CALLES, VÍAS FÉRREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE, PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS Y TÚNELES (GRUPO 530201)

Durante el segundo trimestre de 2026, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 18,7% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual.

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



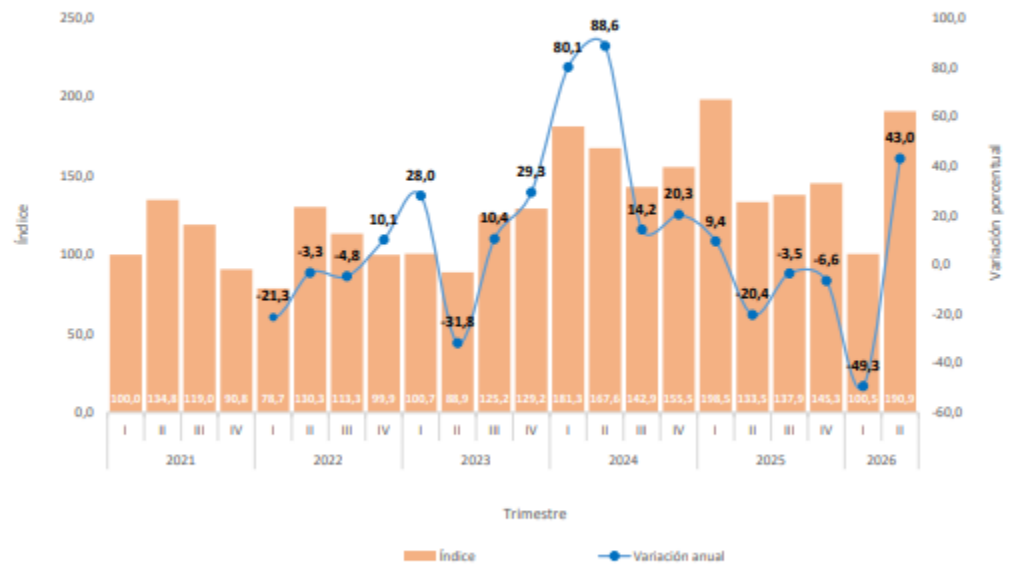
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

PUERTOS, CANALES, PRESAS, SISTEMAS DE RIEGO Y OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS (ACUEDUCTOS) (GRUPO 530202)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.



Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

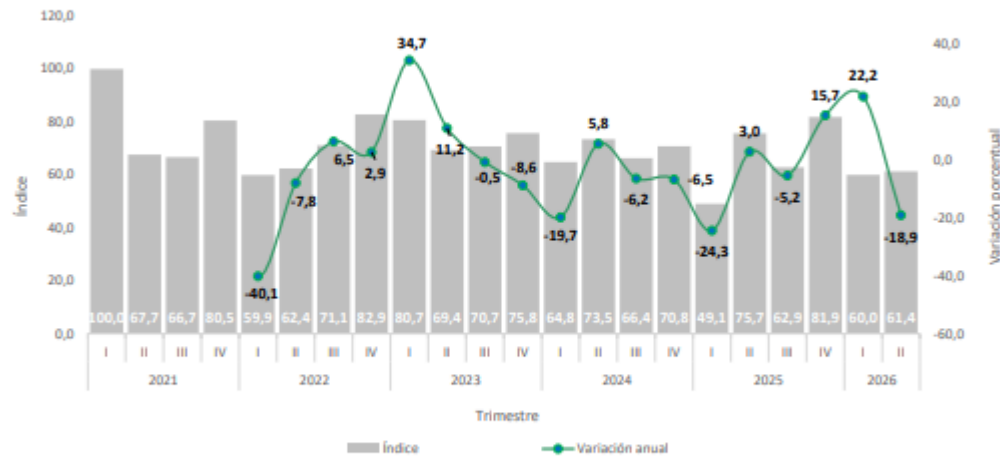


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER; TUBERÍAS Y CABLES LOCALES, Y OBRAS CONEXAS (GRUPO 530203)

Durante el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una disminución en su producción del 18,9% y restó con 2,6 p.p. a la variación anual total. En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Gráfico 7. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

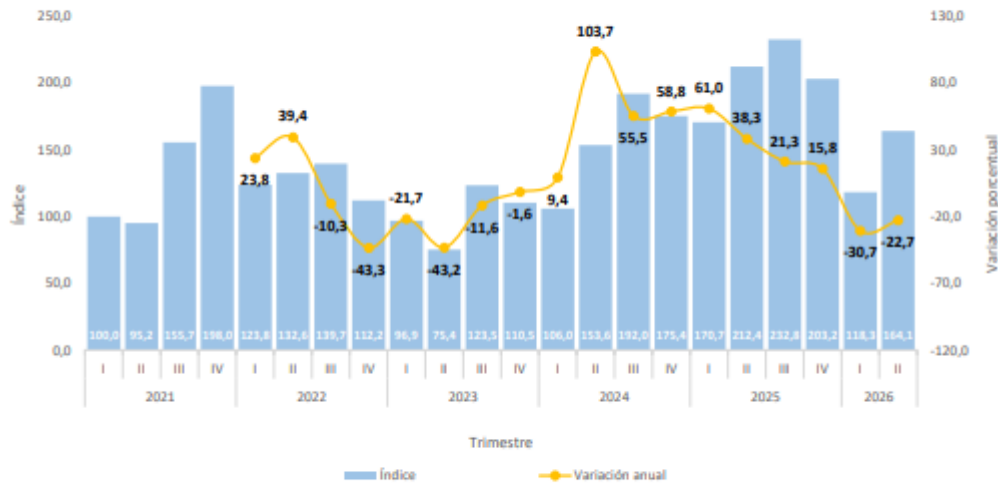


CONSTRUCCIONES EN MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES (GRUPO 530204)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales presentó una disminución en su producción de 22,7%, al compararlo con el segundo trimestre de 2025 y restó 5,6 p.p. a la variación anual a precios constantes

Gráfico 8. Índice y variación anual de la producción de las construcciones en minas y plantas industriales

Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

2.1.1. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Cada tanto, los países atraviesan por un proceso de ajuste cuyos efectos son más visibles durante las etapas de recesión de sus ciclos económicos. Usualmente, este re-equilibramiento puede ser motivado por un fenómeno interno, como el incremento de los precios locales, o por uno externo, como el coletazo producido por algún reajuste macro de una economía más grande, en todo caso, el impacto en el bienestar social no se hace esperar.

Este es en resumidas cuentas el panorama que enfrenta la economía colombiana, que hasta el momento ha estado caracterizada por una fortaleza macro que la llevó a sobrellevar los periodos de turbulencia luego de la crisis financiera del 2008. Entre otras cosas, gracias al impulso que tuvo la actividad edificadora con las primeras versiones del subsidio a la tasa de interés y los programas de vivienda gratuita a lo largo del país.

Con este telón de fondo, y luego de hacer un breve análisis del contexto económico nacional e internacional, este apartado brinda una perspectiva de mediano plazo para el sector edificador de cara al cierre del año 2016, así como del balance esperado para el año completo 2017 empleando la nueva metodología de mapeo de las fortalezas sectoriales desarrollada por el departamento de estudios económicos de CAMACOL.

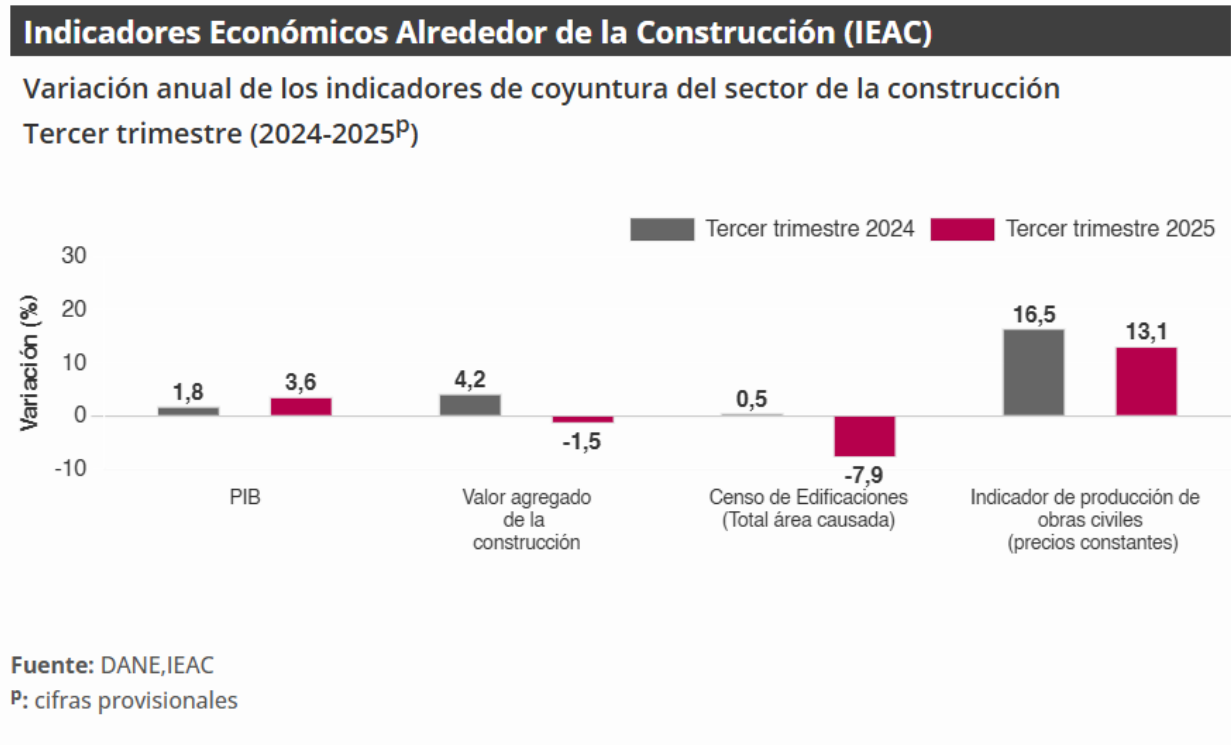
La coyuntura económica que actualmente atraviesa el país, enfrenta múltiples retos: un menor crecimiento económico; un deterioro de sus finanzas públicas por una reducción de los ingresos derivados del petróleo; un desbordamiento de los precios al consumidor por encima del rango meta establecido por el Banco de la República- y su consecuente incremento en el costo del crédito;- a lo que se adhiere, un panorama de incertidumbre generado por los resultados del plebiscito por la paz y la presentación del proyecto de reforma tributaria al Congreso.

La moderación en el crecimiento de la economía, que pasó de registrar una variación anual del 6,4% en el primer trimestre del 2014 a un 2,5% anual en el mismo periodo de 2016 está precedida principalmente por la desaceleración pronunciada en la demanda interna que alcanzó durante la primera parte del año los registros de variación evidenciados en el último trimestre del 2008 (+1,8% anual), así como por la cuenta de formación bruta de capital fijo que al segundo trimestre del 2016 presentó una contracción del 1,8% anual, en contraste con las ventas al exterior que dan señales de



una recuperación cada vez más fuerte. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)
Abril - agosto 2020 con corte a septiembre 07 de 2020pr

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

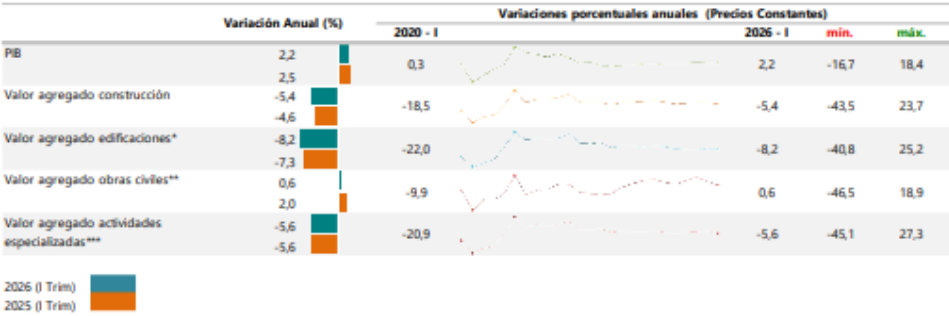


INDICADORES MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026^p (I trimestre)

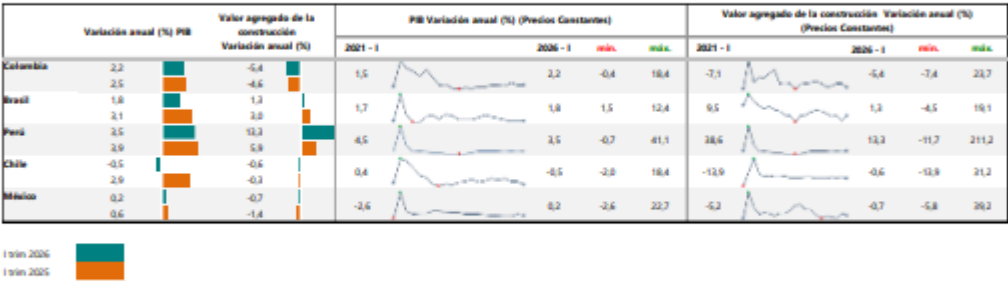


Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026^p (I trimestre)

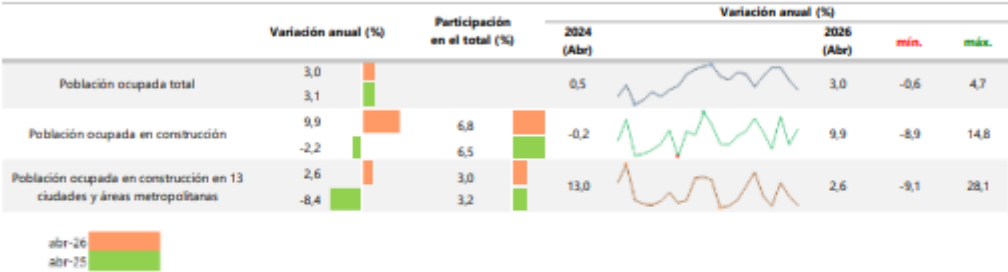


Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

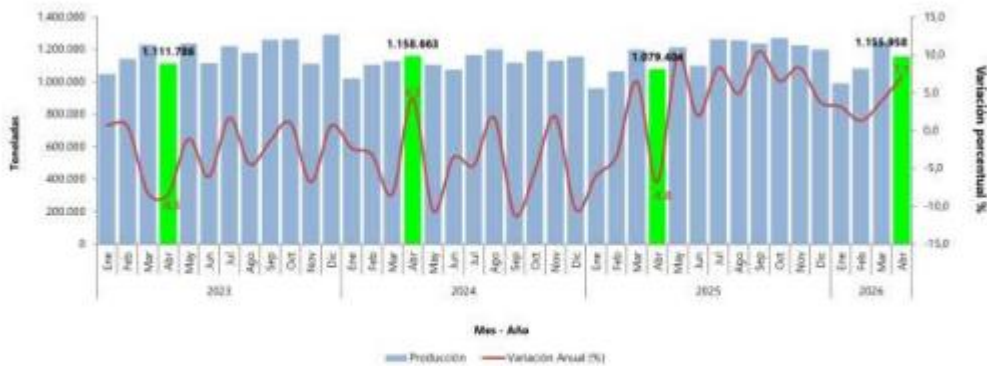
INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.



Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – abril 2026^p



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Concreto Premezclado

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025^p



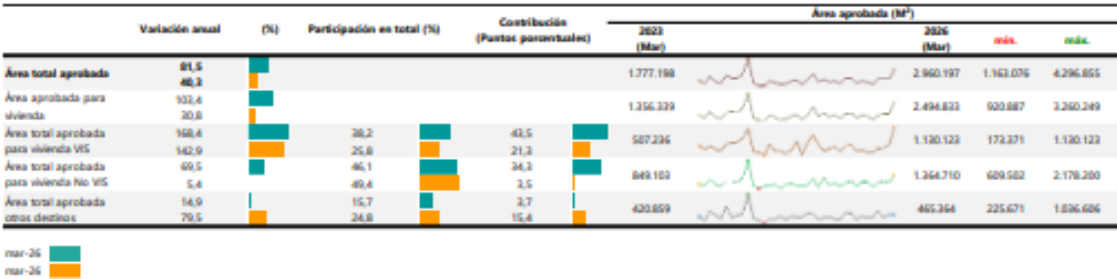
Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>)

Licencias de Construcción

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%



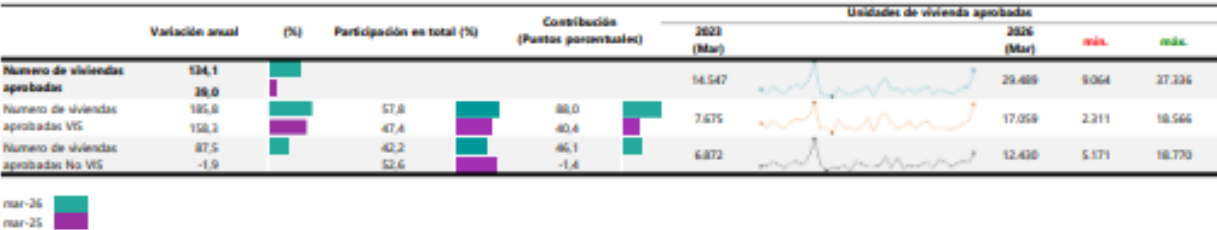
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.



Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Los resultados que se presentan en este boletín cubren 1.103 municipios en 32 departamentos. Para más información remitirse a las notas metodológicas.
* Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

Censo de Edificaciones

En el primer trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,2% se encontraba paralizada y el 10,9% había culminado su actividad. En el primer trimestre de 2026, el área total en proceso disminuye 1,6% al registrar 425.307 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025.

Así mismo, el área culminada aumentó 2,5%, al registrar 1 10.062 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 13,0% al registrar 1.481.880 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. (Ver gráfico 12).

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
I trimestre 2026





Fuente: DANE, CEED.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. Con la publicación de cifras corte primer trimestre del 2022, se adicionó a la cobertura desde el primer trimestre de 2019 un total de nueve municipios más, para la futura ampliación de cobertura geográfica en los resultados. Estos municipios son los siguientes:

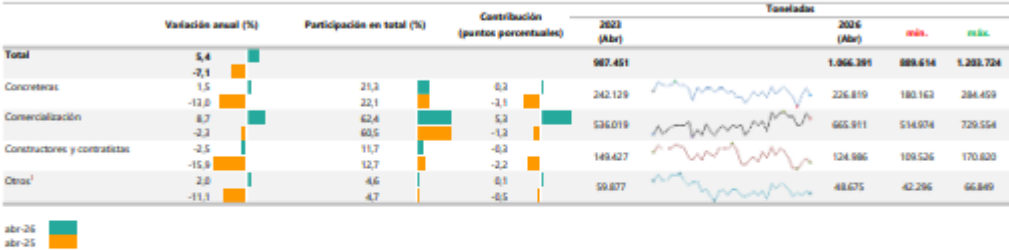
- 1 Incluye: Bogotá
- 2 Incluye: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, El Carmen de Viboral, Envigado, Girardota, Guarne, Itagüí, La Ceja, La Estrella, La Unión, Marinilla, Retiro, Rionegro, Sabaneta
- 3 Incluye: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Ricaurte, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá
- 4 Incluye: Cali, Candelaria, Guadalajara de Buga, Jamundí, Palmira, Puerto Tejada, Tuluá, Yumbo
- 5 Incluye: Barranquilla, Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Sitionuevo, Soledad
- 6 Incluye: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta
- 7 Incluye: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal
- 8 Incluye: Armenia
- 9 Incluye: Cartagena, Clemencia, Turbaco
- 10 Incluye: Ibagué
- 11 Incluye: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario
- 12 Incluye: Manizales, Villamaría
- 13 Incluye: Villavicencio, Acacías, Restrepo
- 14 Incluye: Neiva, Pitalito
- 15 Incluye: Pasto
- 16 Incluye: Popayán
- 17 Incluye: Santa Marta
- 18 Incluye: Tunja, Duitama, Paipa, Sogamoso
- 19 Incluye: Valledupar
- 20 Incluye: Montería
- 21 Incluye: Sincelejo
- 22 Incluye: Yopal
- 23 Incluye: Florencia

INDICADORES DE DEMANDA

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Financiación de Vivienda

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$ 3.038.697 millones de pesos constantes, con un incremento de 4,8% respecto al mismo trimestre de 2025. El 81,6% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 18,4% corresponde a leasing habitacional.

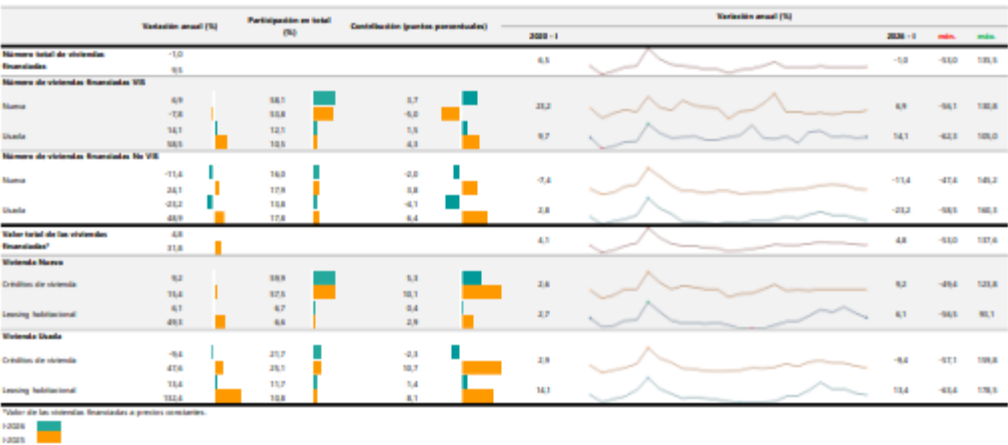
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 3,6% al aumentar en \$85.386



millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 10,6% al incrementar en \$53.829 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 1,0%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una disminución en su variación anual de 17,3%, mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una variación anual positiva de 8,1%. (Ver gráfico 14).

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda I trimestre (2020 – 2026 P)



Fuente: DANE, FIVI.
p: cifras provisionales.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales vigentes (90 smmlv).

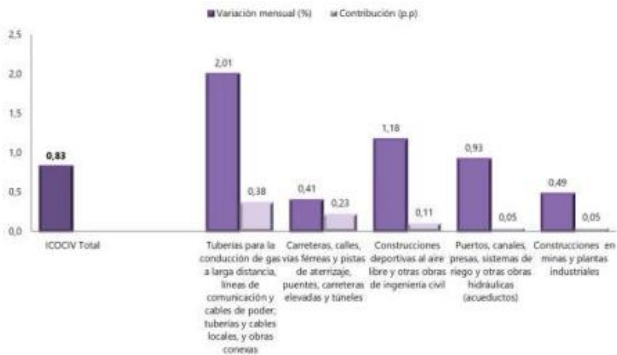
PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026P

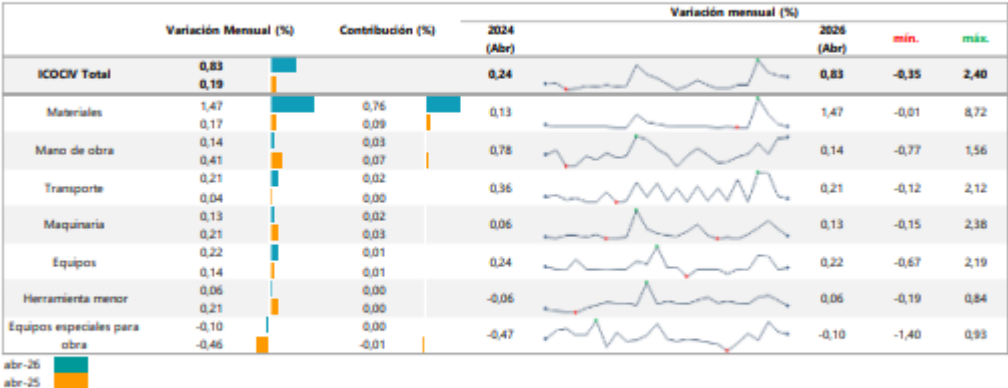


Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.



Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026^p (abril)

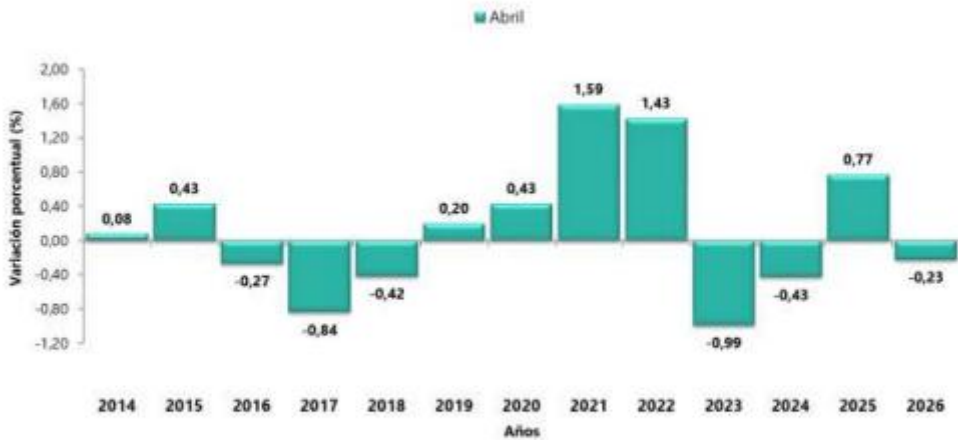


Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

INDICADORES

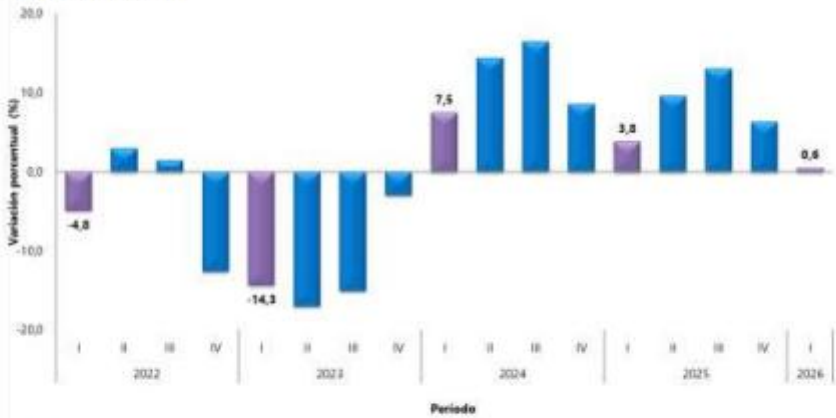
Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%,



Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%. (Ver gráfico 24).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026P (I trimestre)

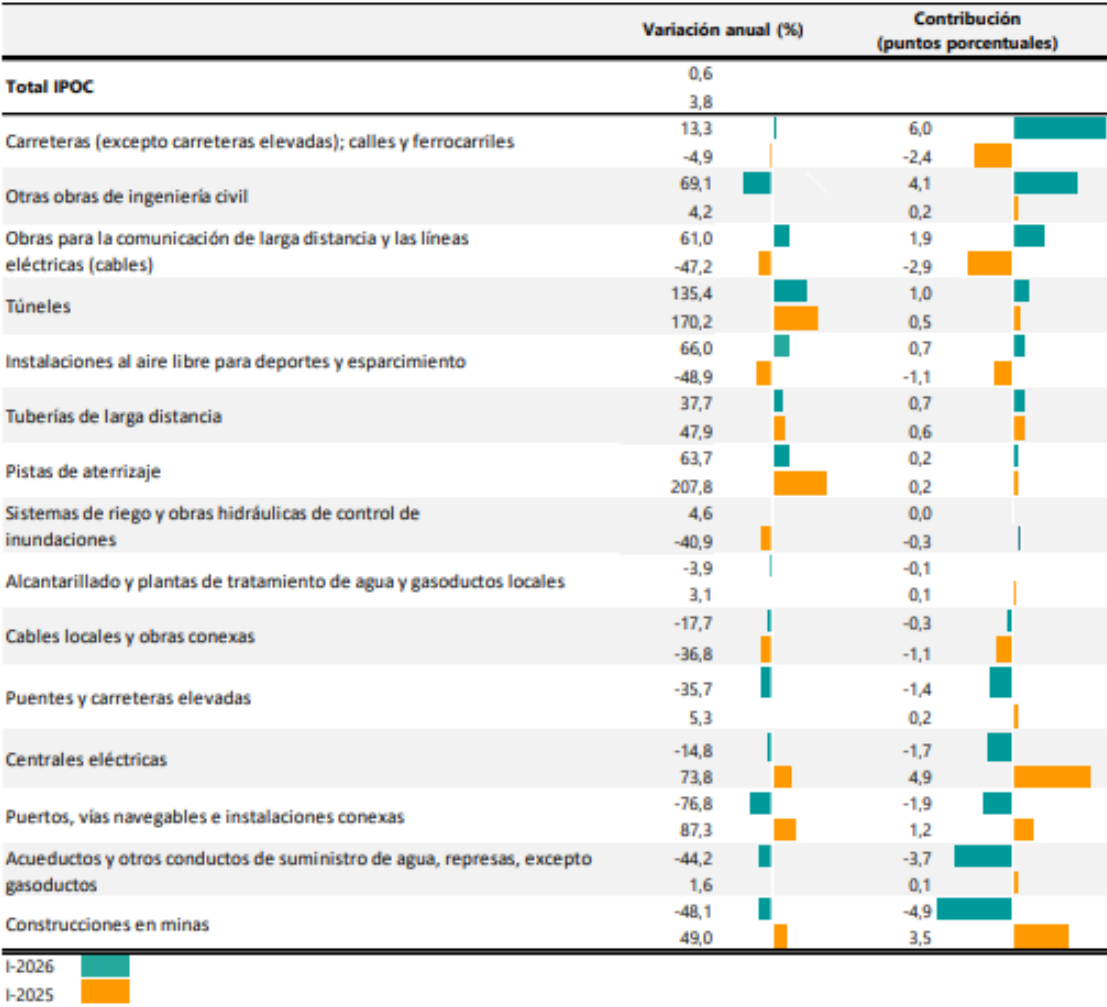
	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-2,8	-1,5
	68,6	4,8
	-10,5	-0,8
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
	-24,3	-3,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
	9,4	1,0
Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6
	61,0	8,4
I-2026		
I-2025		

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%. (Ver gráfico 25).



Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026^p - 2025 (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota 1: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Las variaciones altas y los comportamientos volátiles a nivel de subclase o en algunos casos a nivel de grupos obedece, en la mayoría de los casos, a avances físicos importantes en tipologías de obra durante el proceso constructivo.

Indicador de Mezcla Asfáltica

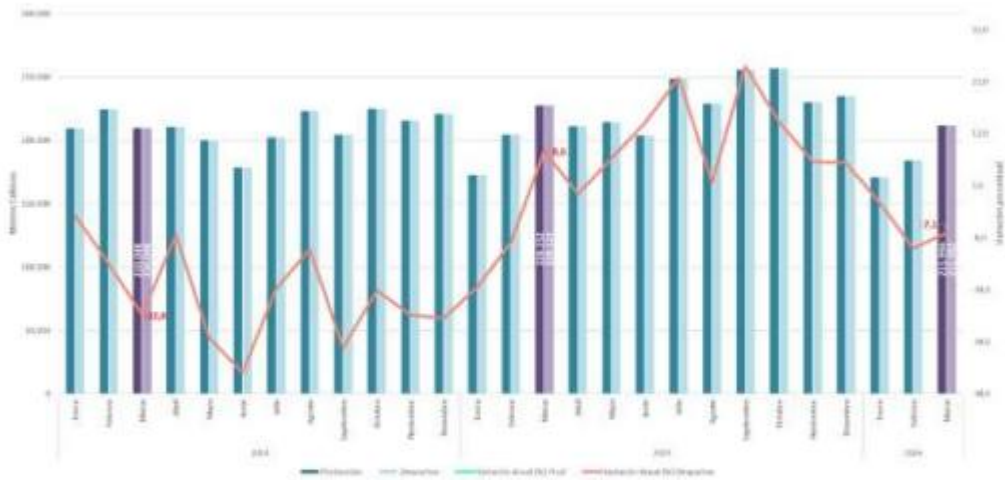
La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En marzo de 2026, la producción de mezcla asfáltica fue 211.994 metros cúbicos y registró una disminución de 7,1% con relación a marzo de 2025.

Así mismo se despacharon 211.982 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -7,1% con respecto a marzo de 2025.



Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Enero 2024 – marzo 2026^p



Fuente: DANE, IMA
p: cifras provisionales
Nota: la variación anual de producción y variación anual de despachos presentan variaciones muy similares, lo que genera que la línea de variación anual (%) despachos se superponga a la variación (%) Producción.

El decrecimiento de 7,1% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Cundinamarca con -48,8% y Antioquia con -35,2%, los cuales aportaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador de -7,1%

Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino.
2025 – 2026^p (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	-7,1	8,6
Valle del cauca	52,8	6,7
	52,7	4,8
Boyacá	-74,9	-4,1
	426,2	4,8
Tolima	-0,5	0,0
	-48,4	-2,0
Santander	260,4	2,0
	-49,8	-0,8
Risaralda	82,6	1,1
	39,7	0,4
Bogotá, D.C.	-8,4	-1,4
	-10,4	-2,1
Cundinamarca	-48,8	-8,2
	71,9	7,6
Antioquia	-35,2	-5,8
	49,2	5,9
Resto ¹	9,1	2,6
	-24,7	-10,0

2026 (mar)

2025 (mar)

Fuente: DANE, IMA
p: cifras provisionales
¹Reserva Estadística. En resto se encuentran agrupados los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.



1.5. Variables económicas que puedan afectar el abastecimiento a los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

La inflación se define como el aumento generalizado de los precios a través del tiempo. Eso quiere decir que, en promedio, el precio de los distintos bienes y servicios se eleva.

Esto indica que esta variable aumenta los costos de los bienes, obras y servicios, teniendo en cuenta que para la realización de estas labores la empresa o persona contratista debe adquirir diversos insumos y otros servicios que representan gastos elevados a causa de la inflación, los cuales son tenidos en cuenta al momento de elaborar las respectivas propuestas.

Los profesionales de clase media alta y clase media, que concentran los niveles más elevados de educación, son demandados fuertemente en el mercado laboral lo que explica la inflación salarial de algunos cargos. Eso evidencia la brecha gigantesca de ingresos que hay dentro del país, y explica la realidad del mercado laboral y la generación de empleos. Una de las características del mercado colombiano es su tridimensionalidad formada por:

- Un empleo informal muy amplio (empleo subjetivo) derivado de sectores como la agricultura y entidades manufactureras fuera de los centros urbanos. Este representa mucho más del 32% de la población activa del país.
- La gran brecha existente entre la demanda de profesionales para algunos sectores y la tasa de egresados producidos por el sistema educativo. Casi la mitad de graduandos del país son de ciencias sociales y humanas, cuando la generación de empleo calificado se concentra en áreas como minería, petróleo, industria, tecnología, servicios, transporte e infraestructura. Hay obviamente conflictos entre la oferta de profesionales y la demanda generada por las empresas.

La disputa inflacionaria por cierto tipo de perfiles, por ejemplo, aquellas profesiones con determinado tipo de especializaciones, que tienen gran demanda local, como es el caso de las Geo-ciencias, carreras que ni siquiera se dictan en el País. Lo mismo sucede con los profesionales de inglés.

Con el propósito de contrarrestar el fenómeno inflacionario los gremios y las organizaciones que protegen al trabajador realizan acercamientos en los meses de noviembre y diciembre de cada año a fin de poder lograr un acuerdo de incremento del SMMLV, pero por lo regular ese acercamiento fracasa y es así como el Gobierno Nacional lo fija a través de Decreto.

Cadena de producción y distribución

La mayor participación en el sector de la construcción está dada por la comercialización de materiales de construcción los cuales son producidos por diferentes industrias y luego son comercializados a través de diferentes empresas quienes se encargan de distribuirlos en todo el territorio colombiano por medio del comercio mayorista o minorista, donde este último es altamente competitivo.

En términos generales, el negocio del comercio minorista se caracteriza por la atomización geográfica y la presencia de un gran número de puntos de venta, pero a su vez se está desarrollando un proceso de expansión y concentración de la propiedad.

Si analizamos la cadena producto - consumo y los circuitos de distribución, podemos decir que la estructura de la cadena comienza, como es normal, con la producción de las materias primas, para pasar luego a la realización de un bien intermedio y llegar a la producción del bien final; éste, a su vez, debe ser ofrecido a los consumidores, pasando en muchas ocasiones por distribuidores o comercializadores.

Hay dos fases importantes en las relaciones entre los intermediarios del bien. La primera es la superior, en la que se transan bienes industriales e intermedios, los cuales no pueden ser consumidos directamente por los hogares y precisan un proceso adicional de comercialización. Cuando los bienes pasan a la etapa inferior, son distribuidos para el consumo de los hogares. Aquí es posible que mayoristas o minoristas tengan que suministrar algún tipo de servicio, pero en esencia esto no cambia la naturaleza del bien.



1.6. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Cemento: Conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla calcinadas y posteriormente molidas, que tiene la propiedad de endurecerse al contacto con el agua. Hasta este punto la molienda entre estas rocas es llamada clinker, esta se convierte en cemento cuando se le agrega yeso, este le da la propiedad a esta mezcla para que pueda fraguar y endurecerse.

Agregados pétreos: Son una combinación de arena, grava o roca triturada en su estado natural o procesado. Son minerales comunes, resultado de las fuerzas geológicas erosivas del agua y del viento. Son generalmente encontrados en ríos y valles, donde han sido depositados por las corrientes de agua y se clasifican en 4 grandes grupos: Depósito aluviales, materiales de arrastre, las calizas y los ígneos y metamórficos.

Cal: Es un elemento cáustico, muy blanco en estado puro, que proviene de la calcinación de la piedra caliza. La cal común es el óxido de calcio de fórmula CaO , también conocido como cal viva.

Yeso: Mineral constituido por sulfato cálcico, incoloro, blanco verdoso o castaño que, al calentarlo a cierta temperatura y perder parte de su agua, forma una sustancia pulverulenta, y al mezclar esta con agua, forma una masa plástica que se endurece al secarse.

Piedra: Materia mineral dura y de estructura compacta que constituye las rocas, es uno de los materiales más antiguos usados en la construcción.

Acero: Aleación de hierro con pequeñas cantidades de carbono y que adquiere con el temple gran dureza y elasticidad. (Alambre, varilla, platina laminada, tubería, puntillas, etc.)

Madera: Pieza de madera cortada o labrada

Láminas o tejas de zinc: Lámina de acero que se recubre con un compuesto inter-metálico conformado por zinc en un 99.95%, Aluminio, Antimonio, otros.

Ladrillo: Pieza de arcilla cocida, generalmente con forma de prisma rectangular, que se usa en la construcción de muros, paredes, pilares, etc.

Productos plásticos, caucho, cerámicos y barro entre otros.

Las variaciones de precio en estas materias primas para la construcción están dadas por los costos de producción, transporte y pago de impuestos.

En la actualidad no existe un estudio detallado de la variación en los precios de los productos de ferretería, que proponga una comparación específica en los costos de dichos materiales, sin embargo en nuestra región estas variaciones de precio en estas materias primas para la construcción están dadas por los costos de producción, transporte y pago de impuestos a que haya lugar en cada entidad pública.

1.7. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

Como consecuencia de la caída en el precio del petróleo, tanto la balanza comercial como las finanzas públicas del país se vieron fuertemente afectadas. El ajuste en la primera corrió por cuenta del deterioro en los términos de intercambio y la consecuente desaceleración de las exportaciones, y en la segunda, por la reducción en el ingreso nacional a causa de la contracción de la renta petrolera, situación que motivó la reforma tributaria estructural aprobada en el Congreso.

En lo que se refiere a los términos de intercambio, luego de haber presentado un mínimo local en enero de 2016, el poder de compra del país en el comercio internacional ha dado fuertes señales de mejora, en particular desde marzo del 2016 como respuesta al incremento en el índice de precios de las exportaciones y a la contracción en el precio de las importaciones, fenómenos que al tiempo constituyen una señal positiva en esta coyuntura económica.

Así entonces, son apenas deducibles los resultados de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que durante el 2015 alcanzó un déficit del 6,5% frente al PIB como respuesta al descalabro en los precios del petróleo, y que de acuerdo con el Banco de la República ha sido financiado con endeudamiento externo. Al contextualizar este resultado con algunos países de la región, es fácil encontrar que Colombia estuvo más expuesta a los efectos de la caída en los precios del petróleo debido a que, por un lado, es uno de sus principales productos de exportación, y por el otro, la desaceleración en la dinámica de este commodity fue más pronunciada que la que experimentaron Perú y Chile con el cobre.

Finalmente, el impacto de la caída de los precios del petróleo sobre el ingreso nacional, motivó la reforma tributaria estructural 2016 y con la que el Gobierno Nacional pretende aumentar el recaudo y dotar al sistema de mayor progresividad y eficiencia, entre otras cosas, a través del re-equilibramiento



de la carga tributaria entre personas jurídicas y naturales, el incremento del IVA en bienes que ya lo tenían y la ampliación de la base gravable con otros bienes en los que antes no se contemplaba.

ANALISIS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que este proyecto garantizará espacios adecuados para el desarrollo de la vida comunitaria, la organización social y la participación ciudadana de los habitantes del municipio, se requiere la construcción de dos (2) salones comunales nuevos que suplan el déficit de infraestructura social identificado en los sectores priorizados por la Administración Municipal.

De acuerdo con el diagnóstico y las mesas de participación comunitaria adelantadas por la Administración Municipal en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la comunidad identificó como una de sus necesidades prioritarias la construcción y el mejoramiento de las casetas y salones comunales, por constituir estos el escenario natural de encuentro, organización y participación de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales del municipio; En consecuencia, la Administración Municipal requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, MALTA Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA".

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

ESPECIFICACION TECNICAS

GENERAL CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL VEREDA MALTA			
ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	34,25
2	CIMENTACION		
2,1	CONCRETO REFORZADO PARA ZAPATAS CON ACERTO FORMALETA Y MANO DE OBRA. 3000 PSI	M3	3,00
2,2	CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS PARA NIVELACIÓN DE LA ESTRUCTURA) CON ACERTO FORMALETA Y MANO DE OBRA. 3000 PSI	M3	1,98
2,3	PILOTES DE CIMENTACION CON ACERO FORMALETA Y MANO DE OBRA. 3000 PSI	M3	1,94
3	PISOS Y MESON		
3,1	PLACA MACIZA 3000 PSI E=0,11 M INCLUYE MAYA ELECTROSOLDADA DE 6 MM	M2	165,40
3,2	PLACA MACIZA 3000 PSI E=0,07 M INCLUYE MAYA ELECTROSOLDADA DE 6 MM	M2	3,60
4	MAMPOSTERIA		
4,1	MURO EN LADRILLO E: 0.15	M2	135,19
5	PAÑETES		
5,1	PAÑETES (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	335,98
6	ESTRUCTURA		
6,1	CONCRETO PARA COLUMAS, 3000PSI	M3	1,94
6,2	CONCRETO PARA VIGAS AEREAS, 3000PSI	M3	4,10
6,3	CONCRETO VIGA DE CIMIENTO, 3000PSI	M3	4,12
7	CUBIERTA		
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA METÁLICA TIPO MASTER 1000 EN ACERO GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO ALUZINC PREPINTADO, CALIBRE 28 (0,36 MM), INCLUYE FIJACIONES, TRASLAPOS, REMATES Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	M2	113,12



7,2	CORREA METALICA: TUBO RECTANGULAR 80 X 40 X 2.5MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	ML	202,80
7,3	CABALLETE BLANCO 0.40X1.13M 2MM KLAR UPVC	ML	19,14
7,4	CERCHA SUMINISTRO E INSTALACION DECERCHA ESTRUCTURAL METALICA PARA (INCLUYE: PORTICOS, CERCHAS METALICAS EN TUBERIA CUADRADA ESTRUCTURAL EN ACERO A500, TUBERIA RECTANGULAR PARA CORREAS EN ACERO A500, PLATINA EN ACERO A3 25, INCLUYE TRANSPORTE Y PINTURA ANTICORROSIVA 2 MANOS DE TODOS LOS ELEMENTOS)	UND	2,00
8	CARPINTERIA METALICA		
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METÁLICA LÁMINA CAL.18, INCLUYE PEGA,	UND	7,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA CAL.18 INCLUYE PEGA, CERRADURA	UND	6,00
9	VIDRIOS		
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS 4 MM	M2	4,00
10	PINTURA		
10,1	PINTURA PUERTAS Y VENTANAS	M2	36,43
10,2	VINILO 3 MANOS (INCLUIDO FILOS Y DILATACIONES)	M2	335,98
11	ENCHAPES Y ACCESORIOS		
11,1	CERAMICA PARED BAÑOS PARED CERÁMICA 31X60 CM CAJA 1.86 M2 (INCL. BOQUILLA Y WIN PLASTICO E INSTALACION)	M2	14,74
11,2	PISO BAÑOS PARED VANCOUVER HIELO DE 30×60 CM.	M2	6,29
11,3	PARED COCINA CERÁMICA CALACATTA BRILLO DE 30×60 CM,	M2	6,00
11,4	PISO CERÁMICO VERONA MATE DE 60×60 CM (TIENDA, DEPOSITO Y COCINA)	M2	39,00
11,5	PISO SALON MULTIPLE PISO GRES TABLETA JADE DE 30×30 CM	M2	107,00
12	APARATOS SANITARIOS		
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS, MANGUERA FLEXIBLE PLASTICA Y PEGA	UND	2,00
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS, MANGUERA FLEXIBLE PLASTICA Y PEGA	UND	2,00
13	COCINA		
13,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE 100X50 CM CON ESCURRIDOR Y POCETA IZQUIERDA, INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00
14	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
14,1	LLAVE DE PASO 1/2"	UND	3,00
14,2	TUBERÍA PVC RED21 1/2" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO)	ML	40,00
14,3	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	7,00
14,4	TANQUE ALMACENAMIENTO 500 LITROS NEGRO	UND	2,00
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA EN TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø1", INCLUYE EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, ACCESORIOS, RELLENO Y COMPACTACIÓN.	ML	30,00
15	INSTALACIONES SANITARIAS		
15,1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80 X 0,80 M (INCL. EXCAVACIÓN, MARCO Y TAPA EN ÁNGULO)	UND	2,00
15,2	PUNTO DESAGUE PVC 3" APARATOS SANITARIOS (INCL. ACCESORIOS, YE Y CODOS)	UND	3,00
15,3	TUBERÍA PVC 3" (RED SANITARIA)	ML	28,60
15,4	SUMINISTRO E INSTALACION POZO SEPTICO HORIZONTAL 1650 LITROS	UND	1,00
16	INSTALACIONES ELECTRICAS		
16,1	SALIDA ILUMINACIÓN APLIQUE (EXTERIORES)	UND	2,00
16,2	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	9,00



16,3	SALIDA LAMPARA	UND	15,00
16,4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	9,00
16,5	ACOMETIDA INCL. TUBERÍA CONDUIT PVC 1"	ML	68,33
16,6	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA 3 CONDUCTORES. INCLUYE TABLERO MONOFÁSICO (CON BARRAJE Y TOTALIZADOR), MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFÁSICO, CAJA/GABINETE PARA MEDIDOR, INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO, TUBERÍA CONDUIT, ACCESORIOS, FIJACIONES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	ML	110,00
17	CONTROL DE EROSIÓN - TERRAPLÉN		
17,1	CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN PARA CONTROL DE EROSIÓN, VOLUMEN 45 M3. INCLUYE SUMINISTRO, CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE MATERIAL SELECCIONADO DE RELLENO; EXTENDIDO Y CONFORMACIÓN EN CAPAS DE MÁXIMO 0,20 M DE ESPESOR; HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA DENSIDAD MÁXIMA; PERFILADO Y CONFORMACIÓN DE TALUDES; MORTERO DE PEGA PARA REMATES Y AMARRES DE BORDE. INCLUYE ACARREOS INTERNOS EN CARRETILLA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA (OFICIAL Y AYUDANTE), RETIRO DE SOBRESANTES Y LIMPIEZA FINAL DE LA ZONA INTERVENIDA.	GLB	1,00

GENERAL SALON COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES			
ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	26,10
2	CIMENTACION		
2,1	CONCRETO REFORZADO PARA ZAPATAS CON ACERTO FORMALETA Y MANO DE OBRA. 3000 PSI	M3	3,00
2,2	CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS PARA NIVELACIÓN DE LA ESTRUCTURA) CON ACERTO FORMALETA Y MANO DE OBRA. 3000 PSI	M3	1,98
3	PISOS Y MESON		
3,1	PLACA MACIZA 3000 PSI E=0,11 M INCLUYE MAYA ELECTROSOLDADA DE 6 MM	M2	165,40
3,2	PLACA MACIZA 3000 PSI E=0,07 M INCLUYE MAYA ELECTROSOLDADA DE 6 MM	M2	3,60
4	MAMPOSTERIA		
4,1	MURO EN LADRILLO E: 0.15	M2	135,19
5	PAÑETES		
5,1	PAÑETES (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	335,98
6	ESTRUCTURA		
6,1	CONCRETO PARA COLUMAS, 3000PSI	M3	1,94
6,2	CONCRETO PARA VIGAS AEREAS, 3000PSI	M3	4,10
6,3	CONCRETO VIGA DE CIMIENTO, 3000PSI	m3	4,12
7	CUBIERTA		
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA METÁLICA TIPO MASTER 1000 EN ACERO GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO ALUZINC PREPINTADO, CALIBRE 28 (0,36 MM), INCLUYE FIJACIONES, TRASLAPOS, REMATES Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	M2	113,12



7,2	CORREA METALICA: TUBO RECTANGULAR 80 X 40 X 2.5MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	ML	202,80
7,3	CABALLETE BLANCO 0.40X1.13M 2MM KLAR UPVC	ML	19,14
7,4	CERCHA SUMINISTRO E INSTALACION DECERCHA ESTRUCTURAL METALICA PARA (INCLUYE: PORTICOS, CERCHAS METALICAS EN TUBERIA CUADRADA ESTRUCTURAL EN ACERO A500, TUBERIA RECTANGULAR PARA CORREAS EN ACERO A500, PLATINA EN ACERO A3 25, INCLUYE TRANSPORTE Y PINTURA ANTICORROSIVA 2 MANOS DE TODOS LOS ELEMENTOS)	UND	2,00
8	CARPINTERIA METALICA		
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METÁLICA LÁMINA CAL.18, INCLUYE PEGA,	UND	7,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA CAL.18 INCLUYE PEGA, CERRADURA	UND	6,00
9	VIDRIOS		
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS 4 MM	M2	4,00
10	PINTURA		
10,1	PINTURA PUERTAS Y VENTANAS	M2	36,43
10,2	VINILO 3 MANOS (INCLUIDO FILOS Y DILATACIONES)	M2	335,98
11	ENCHAPES Y ACCESORIOS		
11,1	CERAMICA PARED BAÑOS PARED CERÁMICA 31X60 CM CAJA 1.86 M2 (INCL. BOQUILLA Y WIN PLASTICO E INSTALACION)	M2	14,74
11,2	PISO BAÑOS PARED VANCOUVER HIELO DE 30×60 CM.	M2	6,29
11,3	PARED COCINA CERÁMICA CALACATTA BRILLO DE 30×60 CM,	M2	6,00
11,4	PISO CERÁMICO VERONA MATE DE 60×60 CM (TIENDA, DEPOSITO Y COCINA)	M2	39,00
11,5	PISO SALON MULTIPLE PISO GRES TABLETA JADE DE 30×30 CM	M2	107,00
12	APARATOS SANITARIOS		
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS, MANGUERA FLEXIBLE PLASTICA Y PEGA	UND	2,00
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS, MANGUERA FLEXIBLE PLASTICA Y PEGA	UND	2,00
13	COCINA		
13,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE Lavaplatos en Acero Inoxidable 100x50 cm con Escurreidor y Poceta Izquierda, INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00
14	INSTALACIONES HIDRAULICAS		



14,1	LLAVE DE PASO 1/2"	UND	3,00
14,2	TUBERÍA PVC RED21 1/2" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO)	ML	39,85
14,3	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	7,00
14,4	TANQUE ALMACENAMIENTO 500 LITROS NEGRO	UND	2,00
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA EN TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø1", INCLUYE EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, ACCESORIOS, RELLENO Y COMPACTACIÓN.	ML	50,00
15	INSTALACIONES SANITARIAS		
15,1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80 X 0,80 M (INCL. EXCAVACIÓN, MARCO Y TAPA EN ÁNGULO)	UND	2,00
15,2	PUNTO DESAGUE PVC 3" APARATOS SANITARIOS (INCL. ACCESORIOS, YE Y CODOS)	UND	3,00
15,3	TUBERÍA PVC 3" (RED SANITARIA)	ML	30,80
15,4	SUMINISTRO E INSTALACION POZO SEPTICO HORIZONTAL 1650 LITROS	UND	1,00
16	INSTALACIONES ELECTRICAS		
16,1	SALIDA ILUMINACIÓN APLIQUE (EXTERIORES)	UND	2,00
16,2	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	9,00
16,3	SALIDA LAMPARA	UND	13,00
16,4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	9,00
16,5	ACOMETIDA INCL. TUBERÍA CONDUIT PVC 1"	ML	68,33

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

FUENTES INTERNAS: Información del gasto histórico de la Alcaldía Municipal de Prado.

FUENTES EXTERNAS: Información del gasto histórico de otras entidades públicas.

4.1. GASTO HISTORICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADO - FUENTE INTERNA:

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), bajo los siguientes códigos así:

Códigos: 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.

Áreas consultadas: Herramienta de abastecimiento estratégico:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

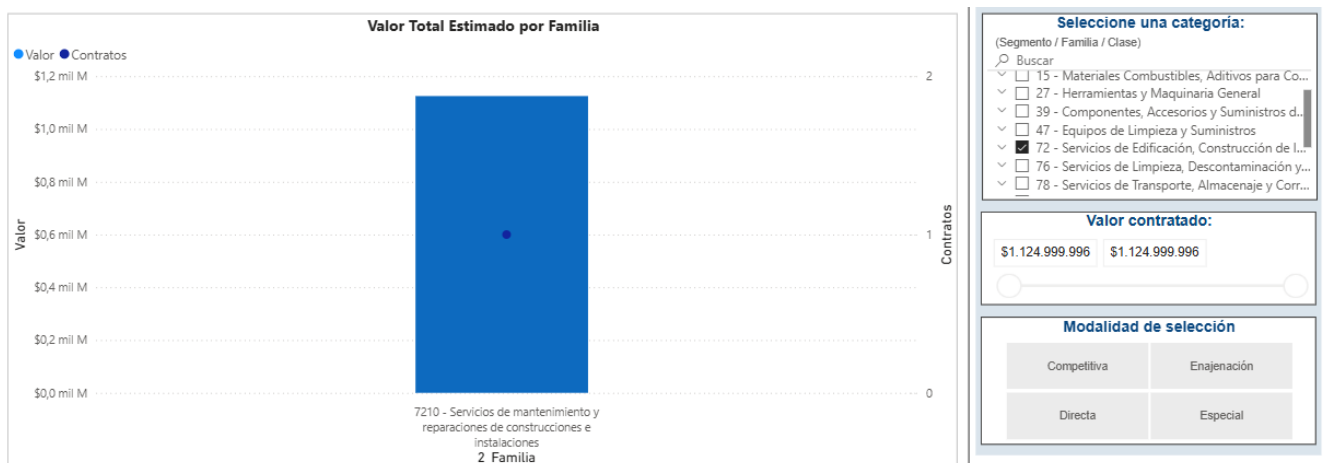
Reiniciar



El análisis de la demanda, con base en la información extraída de la herramienta de Colombia Compra Eficiente, para la Alcaldía Municipal de Prado (Tolima), permite identificar **patrones claros de comportamiento contractual** que resultan relevantes para la planeación del proceso asociado al sector de infraestructura cultural.

De conformidad con la información consultada en la plataforma SECOP I y consolidada en las gráficas de análisis de demanda para la entidad Alcaldía Municipal de Prado - Tolima, se evidencia que durante el periodo analizado (2020-2023) se celebró un (1) contrato relacionado con las categorías consultadas, por un valor total aproximado de \$1.124.999.996, lo que refleja una demanda institucional ocasional orientada principalmente al mantenimiento de infraestructura.

Se observa que el año de mayor inversión fue 2021, con una ejecución cercana a \$1.12 mil millones, concentrando la mayor parte del gasto histórico, mientras que, en los años 2020, 2022 y 2023 la contratación fue cero. Esto permite concluir que la demanda no ha sido uniforme, sino que responde a necesidades puntuales de inversión, proyectos estratégicos o disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

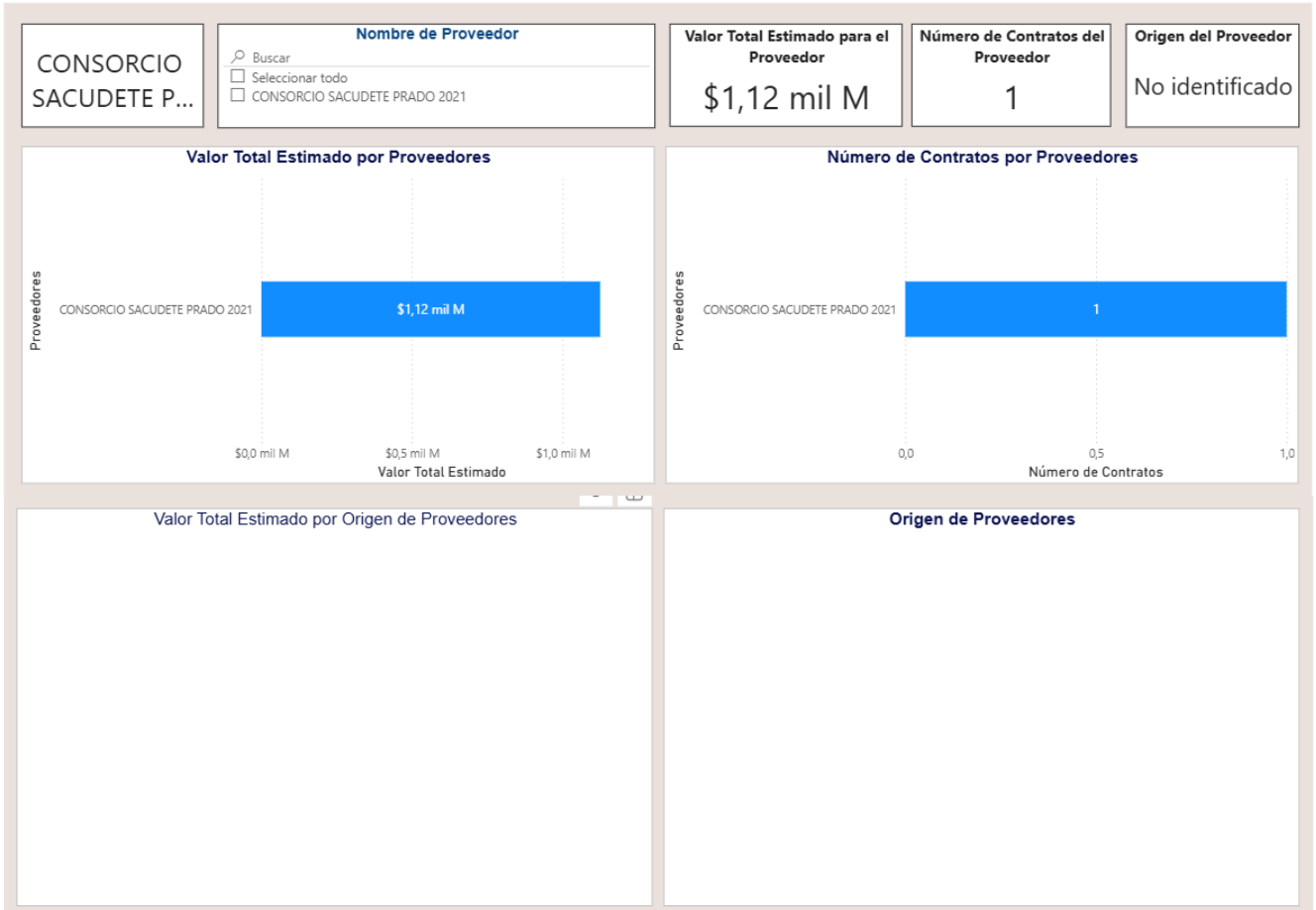


En cuanto a la clasificación UNSPSC, el mayor porcentaje de recursos se destinó a la familia 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, representando aproximadamente el 100% del valor total contratado, lo que evidencia una clara prioridad institucional en conservación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública. L

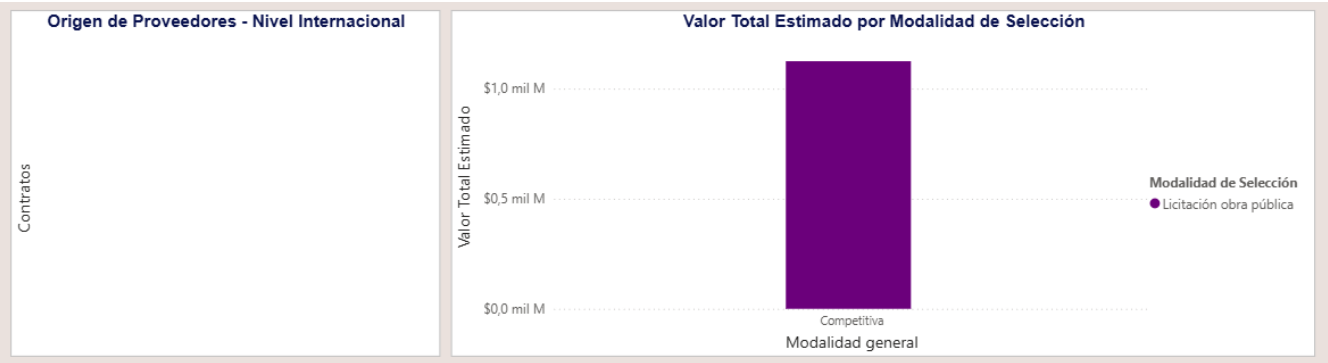


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2021			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	\$1.124.999.996	100,00%	1	\$1.124.999.996	100,00%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	1	\$1.124.999.996	100,00%	1	\$1.124.999.996	100,00%
Total	1	\$1.124.999.996	100,00%	1	\$1.124.999.996	100,00%

Respecto a los proveedores, se identifica participación de varios contratistas, aunque con concentración relevante en algunos oferentes específicos, destacándose consorcios.



Frente a las modalidades de selección, predomina la contratación mediante procesos competitivos.



En conclusión, el comportamiento histórico de la demanda permite establecer que existe una necesidad recurrente de contratación asociada al mantenimiento de infraestructura, ejecución de obras complementarias y apoyo técnico especializado, por lo que se justifica adelantar nuevos procesos contractuales orientados a garantizar la continuidad en la prestación de servicios y el adecuado funcionamiento de la infraestructura municipal.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO

Respecto al gasto histórico (FUENTE INTERNA) se concluye que la Alcaldía Municipal de Prado ha realizado contrataciones similares empleando como parámetro los códigos UNSPSC 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.



De manera complementaria y dando aplicación a la Guía para la elaboración de Estudios del Sector generada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente se consultó también la herramienta de datos abiertos, para identificar la contratación de mínima cuantía, identificándolo así:

Entidad	Referencia del Proceso o número de contrato	Descripción del Procedimiento u objeto	Cuantía	URL Proceso
Alcaldía Municipal de Prado	SAMC-026-2023	"CONSTRUCCION E INSTALACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCATIVAS EN INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA"	\$128,890,602.94	Secop I
Alcaldía Municipal de Prado	SAMC-025-2022	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICAS DEL SALÓN COMUNAL LA CAPILLA EL DIVISO DEL MUNICIPIO DE PRADO, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "ENAMÓRATE DE PRADO 2020-2023".	\$80,426,889.32	Secop I
Alcaldía Municipal de Prado	SAMC-006-2023	"CONTRATAR LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PRADO, INCLUYE EL RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE".	\$52,747,149	Secop I

Detalle del Proceso Número: SAMC-026-2023

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PRADO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONSTRUCCION E INSTALACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCATIVAS EN INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
Cuantía a Contratar	\$ 128,890,602.94



Detalle del Proceso Número: SAMC-025-2022

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PRADO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICAS DEL SALÓN COMUNAL LA CAPILLA EL DIVISO DEL MUNICIPIO DE PRADO, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "ENAMÓRATE DE PRADO 2020-2023".
Cuantía a Contratar	\$ 80,426,889.32

Detalle del Proceso Número: SAMC-006-2023

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PRADO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721515] Servicios de sistemas eléctricos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PRADO, INCLUYE EL RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE.
Cuantía a Contratar	\$ 52,747,149

4.2. GASTO HISTORIA - FUENTE EXTERNA:

Con el fin de identificar la fuente externa del gasto histórico de procesos de contratación similares se consultó la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2020 bajo los siguientes códigos:

Códigos: 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.

Áreas consultadas: Herramienta de abastecimiento estratégico.

Respecto al gasto histórico (FUENTE EXTERNA) se concluye que el sector público ha realizado contrataciones similares empleando como parámetros los códigos UNSPC 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.

De manera complementaria y dando aplicación a la Guía para la elaboración de Estudios del Sector generada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente se consultó también la herramienta de datos abiertos, para identificar la contratación de mínima cuantía, identificando lo siguiente:



Entidad	Referencia del Proceso o número de contrato	Descripción del Procedimiento u objeto	Cuántia	URL Proceso
Meta - Alcaldía Municipio de Acacias	OCA-SAMC-031-2018	"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META".	\$300,000,000	Secop I
Chocó - Alcaldía Municipio de Quibdó	MCQ-196-2012	"ADECUACION PLAZA DE MERCADO"	\$ 96,999,989	Secop I

Detalle del Proceso Número: OCA-SAMC-031-2018

META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACACIAS

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META
Cuántia a Contratar	\$ 300,000,000

Detalle del Proceso Número: MCQ-196-2012

CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADECUACION PLAZA DE MERCADO
Cuántia a Contratar	\$ 96,999,989

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso

5. ANALISIS DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida, des del año 2020 bajo los siguientes códigos UNSPC:

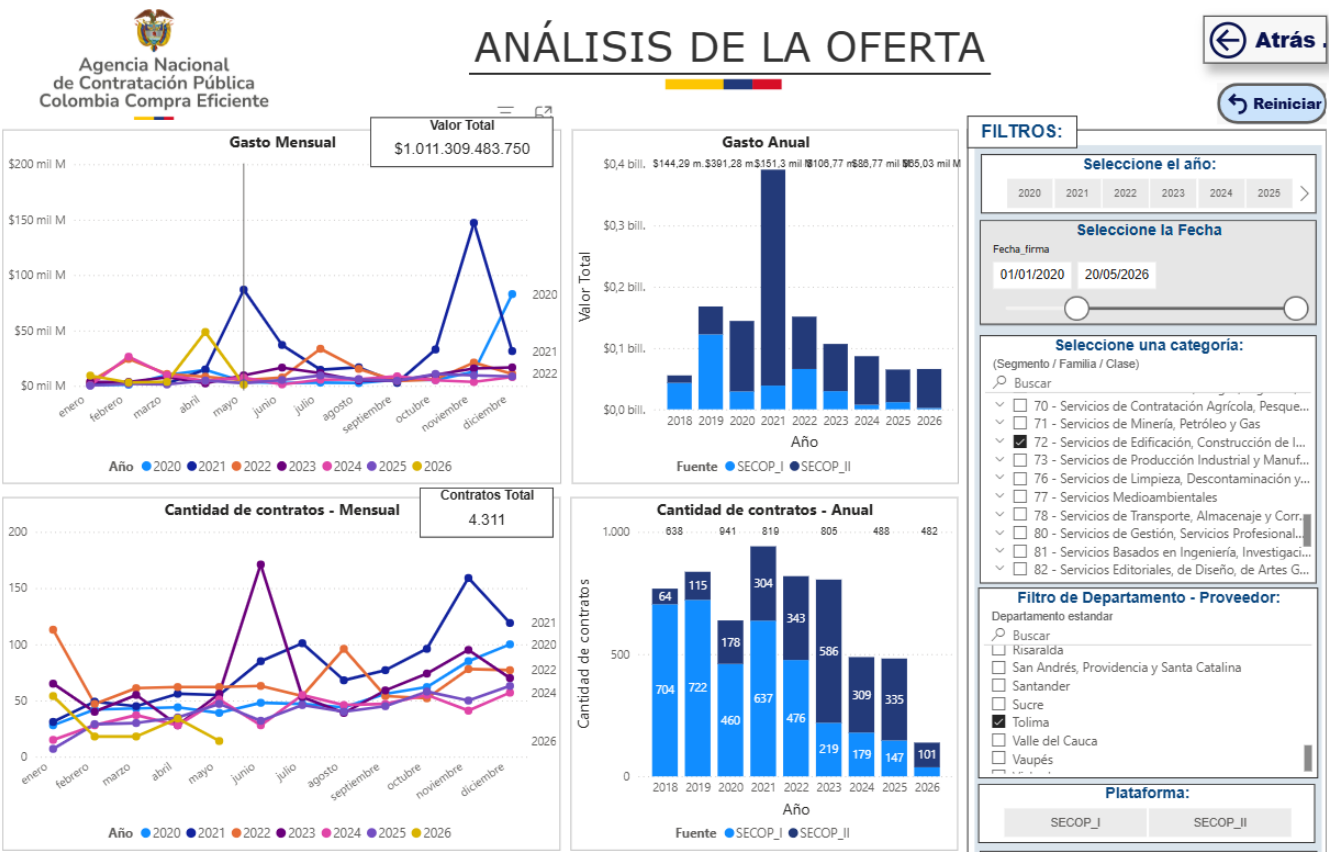


Códigos: 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.

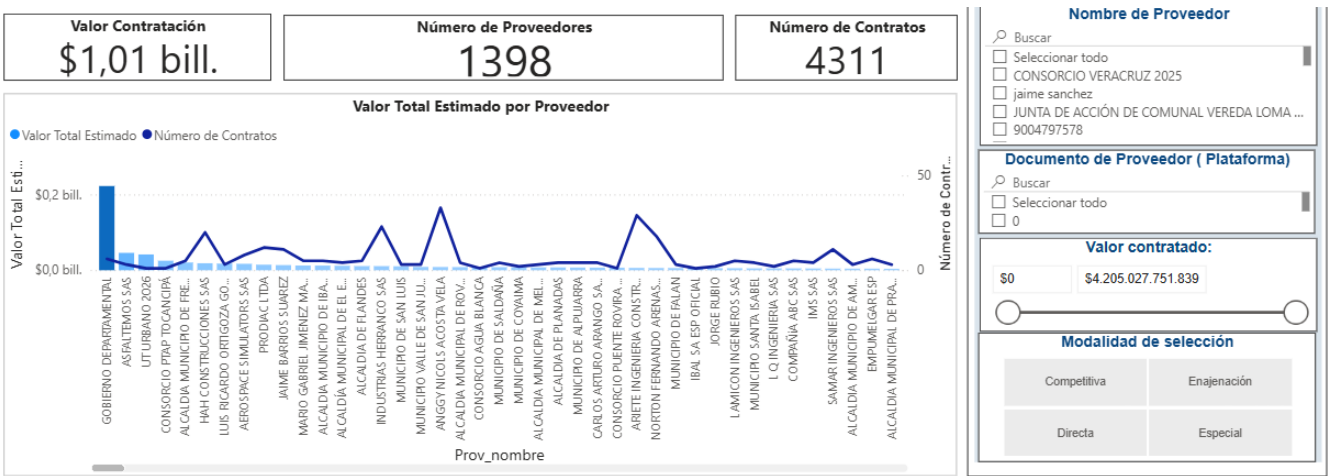
Áreas consultadas: Herramienta de abastecimiento estratégico.

El análisis de la oferta, con base en la información consolidada de SECOP I y SECOP II para el periodo 2020–2025, evidencia un mercado amplio, activo y altamente diversificado, con capacidad suficiente para atender procesos asociados a obras e intervenciones de infraestructura, incluidas aquellas relacionadas con sistemas de acueducto.

En términos de volumen económico, se observa un valor total de contratación:



De acuerdo con la información consultada en la plataforma SECOP I y SECOP II, correspondiente al análisis de oferta para los bienes y servicios relacionados con las categorías objeto de estudio, se evidencia la existencia de un mercado amplio, dinámico y con suficiente capacidad operativa para atender los requerimientos de las entidades estatales. Durante el periodo analizado (2020-2025) se registraron aproximadamente 4.311 contratos, por un valor total cercano a \$1,01 billones, lo cual demuestra una participación activa de oferentes en el sector y una demanda institucional consolidada.



Se identifica la participación de 1.398 proveedores, cifra que refleja pluralidad de oferentes y condiciones favorables de competencia en el mercado. Entre los proveedores se encuentran personas



Valor Total Estimado por Proveedor

Proveedor	Valor Total Estimado
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	\$0,2 bill.
ASFALTEMOS SAS	
UT URBANO 2026	
CONSORCIO PTAP TOCANCIPÁ	
ALCALDIA MUNICIPIO DE FRESNO	
HAH CONSTRUCCIONES SAS	
LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	
AEROSPACE SIMULATORS SAS	
PRODIAC LTDA	
JAIME BARRIOS SUAREZ	
MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	
ALCALDIA DE FLANDES	

Número de Contratos por Proveedor

Proveedor	Número de Contratos
CENSERGECOL SAS	50
PABLO ANDRES PINTO CORTES	
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	
INGENIAMOS COLOMBIA SAS	
JAIRO HUMBERTO HERRAN REINA	
E37 SAS	
ARIETE INGENIERIA CONSTRUCCION SAS	
HADY HUMBERTO CASTILLA CABALLERO	
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	
FGD	
HERNANDO PAVA CASTILLO	
INDUSTRIAS HERRANCO SAS	
MULTISTT SAS	
HAH CONSTRUCCIONES SAS	

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo	Cantidad	Porcentaje
No es plural	4306	99,88%
Proponente plural	5	0,12%

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo	Valor	Porcentaje
No es plural	\$1 bill.	99,28%
Proponente plural	\$0,01 bill.	0,72%

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado
Competitiva	\$0,44 bill.
Directa	\$0,4 bill.
Especial	\$0,17 bill.

Valor Total Estimado por Entidad

● Valor Total Estimado ● Número de Contratos

Entidad	Valor Total Estimado (\$ bill.)	Número de Contratos
INVIAS	0,32	210
PROSPERIDAD SOCIAL	0,28	100
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	0,08	80
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO L...	0,02	20
ALCALDIA MUNICIPIO DE BAGUE	0,02	200
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	0,02	20
MINISTERIO DEL INTERIOR	0,02	50
TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE F...	0,02	40
COMANDO AEREO DE COMBATE No...	0,02	20
TOLIMA SISTEMA ESTRATEGICO DE...	0,02	20
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOST...	0,02	20
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	0,02	20
GOBERNACION DEL HUILA	0,02	20
POLICIA METROPOLITANA DE BAGUE	0,02	20
MUNICIPIO DE MARICUTIA	0,02	20
ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	0,02	50
CORTOLIMA	0,02	20
AEROCIVIL	0,02	40
TOLIMA GOBERNACION	0,02	20
TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE P...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE P...	0,02	20
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRAROTT	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
UNIDAD DE SALUD DE BAGUE USI...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	0,02	20
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMAC...	0,02	20
EMPRESA IBAGUENENA DE ACUEDU...	0,02	20
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE H...	0,02	20
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTAL	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE S...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIA	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20
TOLIMA ALCADIA MUNICIPIO DE...	0,02	20

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
7210	- Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	420	\$22.858.272.925	2,26%	633	\$38.432.624.796	3,80%	598	\$64.111.000
7211	- Servicios de construcción de edificaciones residenciales				2	\$670.719.331	0,07%	5	\$1.300.000
7212	- Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	25	\$7.805.112.830	0,77%	75	\$83.024.308.545	8,21%	32	\$29.600.000
7214	- Servicios de construcción pesada	70	\$103.919.812.213	10,28%	104	\$260.422.163.421	25,75%	66	\$30.600.000
7215	- Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	123	\$9.708.377.300	0,96%	127	\$8.727.609.965	0,86%	118	\$25.400.000
Total		638	\$144.291.575.268	14,27%	941	\$391.277.426.058	38,69%	819	\$151.300.000

Página 50 de 63



procesos contractuales. En consecuencia, se considera viable adelantar el proceso de selección correspondiente, garantizando pluralidad de oferentes, libre concurrencia y condiciones adecuadas de competencia.

Por lo anterior, es posible concluir que en el mercado existen proveedores de los servicios clarificados bajo los siguientes códigos UNSPSC: 72101500, 72102900, 72103300, 72121100 y 72151300.

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO LOCAL

Empresite es un directorio empresarial de acceso público que consolida información mercantil básica de empresas registradas en Colombia, organizada por actividad económica y ubicación geográfica. Para efectos del presente análisis del sector, esta fuente se utiliza como herramienta de referencia para la identificación y caracterización de la oferta potencial de empresas constructoras en el departamento del Tolima, permitiendo dimensionar el número de oferentes, su distribución territorial y su tamaño relativo.

Con base en la información consultada en el directorio empresarial del departamento del Tolima, se evidencia que el sector de la construcción presenta una participación significativa dentro de la economía regional, constituyéndose como una actividad estratégica para el desarrollo territorial, la generación de empleo y la ejecución de obras de infraestructura pública y privada. En el departamento se registran numerosas empresas formalmente constituidas dedicadas a actividades relacionadas con construcción de edificios, obras de ingeniería civil y actividades especializadas complementarias.

De acuerdo con la clasificación económica identificada, en el Tolima existen aproximadamente 1.111 empresas dedicadas a obras de ingeniería civil, 876 empresas enfocadas en construcción de edificios y 627 empresas relacionadas con actividades especializadas para la construcción, cifras que demuestran una base empresarial amplia y con capacidad técnica para atender proyectos de distinta naturaleza y escala.

Se observa además una importante concentración empresarial en municipios estratégicos como Ibagué, principal centro económico del departamento, donde operan múltiples sociedades del sector tales como constructoras, firmas de ingeniería, empresas de pavimentación, consultorías técnicas y proveedores especializados. Asimismo, se identifican empresas en otros municipios como Espinal, Honda, Flandes y Alvarado, lo que permite inferir cobertura territorial y disponibilidad de mano de obra calificada en diferentes zonas del departamento.

De acuerdo con la consulta realizada al directorio empresarial del departamento del Tolima, algunas de las empresas más representativas y visibles del sector construcción e ingeniería son las siguientes:

1. Asfaltemos S.A.S. – Ibagué, Tolima.
2. Urbana Constructores S.A.S. – Ibagué, Tolima.
3. H.A.H Construcciones S.A.S. – Ibagué, Tolima.
4. Ariete Ingeniería & Construcción S.A.S. – Ibagué, Tolima.
5. Macroingeniería Integral S.A.S. – Ibagué, Tolima.
6. Constructora Saoma S.A.S. – Ibagué, Tolima.
7. Construcam Construcciones S.A.S. – Ibagué, Tolima.
8. Ingeniería Alcantarillado y Acueducto S.A.S. – Ibagué, Tolima.
9. Constructora Hermanos Ramírez S.A.S. – Flandes, Tolima.
10. Constructora Las Victorias S.A.S. BIC – Espinal, Tolima.

Entre las empresas registradas se destacan organizaciones con experiencia en infraestructura vial, urbanismo, edificaciones, redes hidrosanitarias, movimiento de tierras y obras civiles en general, lo cual resulta favorable para procesos contractuales que requieran capacidad operativa inmediata, maquinaria especializada y conocimiento técnico del contexto regional.

Para el municipio de Prado – Tolima, la cercanía con centros urbanos como Ibagué y El Espinal facilita el acceso a proveedores regionales, transporte de materiales, alquiler de maquinaria y contratación de personal técnico, reduciendo costos logísticos y tiempos de desplazamiento. Lo anterior fortalece la viabilidad de ejecutar proyectos de infraestructura cultural como las Plazas de Mercado.



En conclusión, el sector económico local y departamental presenta condiciones favorables de oferta, competencia y capacidad instalada para atender las necesidades contractuales del municipio, razón por la cual se considera que existe suficiente tejido empresarial regional para garantizar pluralidad de oferentes, eficiencia en la ejecución y dinamización de la economía local mediante la contratación pública.

EMPRESAS DE MUJERES

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

Un reciente análisis del Global Entrepreneurship Research Association (GEM) evaluó la participación femenina en el ecosistema de emprendimiento y encontró que las mujeres, a nivel mundial, representan aproximadamente uno de cada tres emprendedores de alto crecimiento y uno de cada tres emprendedores de innovación en los mercados locales y externos.

En Latinoamérica, Guatemala lidera el escalafón, con el 28 por ciento de los emprendimientos femeninos; detrás está Colombia, con el 26 por ciento; luego sigue Chile, con el 25,20 por ciento; Panamá, con el 24,60 por ciento, y Uruguay, con el 23,90 por ciento.

De acuerdo con Amanda Elam, investigadora principal del informe, integrante del Instituto Internacional de Investigación y patrocinadora global del GEM, "el espíritu empresarial es una parte de la economía en la que las mujeres siguen desempeñando un papel activo. Es importante que los educadores, líderes y creadores de políticas entiendan los impulsores de las diferencias de género en esta actividad crítica del mercado", afirmó.

Cabe destacar que, durante la pandemia, las tasas de salida de negocios para las mujeres subieron del 2,9 al 3,6 por ciento. Además, las mujeres en los países de ingresos medios altos mostraron un mayor impacto de la pandemia en la salida de negocios, con un aumento del 74 por ciento de 2019 a 2021, en comparación con el 34 por ciento de los hombres.

Casi la mitad de las mujeres empresarias encuestadas en todo el mundo están involucradas en el sector mayorista o el minorista y una de cada cinco mujeres empresarias lo está en el sector del gobierno y los servicios sociales. Según las cifras, allí participan con el 18,5 por ciento, frente al 10,1 por ciento de los hombres. Pese a la participación, en todos los 49 países encuestados las mujeres eran mucho menos activas en los negocios en comparación con los hombres.

LA SITUACIÓN EN COLOMBIA

En el caso colombiano, el reporte de Colombia Tech 2022-2023 señala que el perfil emprendedor en el país está en el 19 por ciento de emprendedoras y el 81 por ciento de emprendedores.

En este caso, la participación femenina ha incrementado 15 puntos porcentuales frente a los datos registrados durante el año 2021.

En ese análisis, el ecosistema emprendedor colombiano ha reportado un incremento del 19,5 por ciento en el número de empresas, ya que en la actualidad se registran 1.327 startups.

Aunque la participación de las mujeres emprendedoras en el escenario todavía es minoritaria, según reportes, el 27 por ciento de los directores de las empresas de la Andi del Futuro son mujeres, lo que equivale a 80 emprendedoras en cerca de 21 sectores de la economía nacional. En la categoría de la formación académica, el informe precisa que el 3 por ciento de los fundadores de las startups cuentan con un doctorado; el 45 por ciento, con maestría; 49 por ciento finalizaron su educación universitaria y el 3 por ciento terminó la secundaria.

En el caso de las carreras cursadas por los emprendedores sobresalen Ingeniería y Tecnología, con el 44 por ciento, seguida de los Negocios y Finanzas, con el 43 por ciento, después está la carrera de Derecho, con 4 por ciento, y las Ciencias de la Salud, con el 2 por ciento.

En el ecosistema latinoamericano solo el 12,6 por ciento de los fundadores de startups son mujeres, según un estudio de Startup Genome, además, hay varios obstáculos que estas encuentran al momento de emprender.



LOS RETOS

Para el GEM la tasa de intención emprendedora (personas que, en los próximos tres años, tienen la intención de emprender), solo muestra un leve aumento, y es un indicador que no logra repuntar después de la pandemia, se plantea focalizar esfuerzos en las etapas tempranas del emprendimiento.

Uno de los mayores es por la desmotivación. “Debido a esto, son muy pocos los programas que parten de la ideación o de solo la motivación, ya que generar esfuerzos de acompañamiento a los emprendedores en etapas posteriores reduce los riesgos y el tiempo, y mejora los indicadores de resultado. Además dejar de lado esta etapa, disminuye la velocidad e intensidad de generación de propuestas de negocio, que puedan ser potenciales para acompañar en etapas posteriores”, dice el GEM.

Entre las motivaciones por emprender, está el sobrevivir dada la escasez de empleo, y el tener altos ingresos y crear riqueza.

“En ese sentido también es necesario mejorar los mecanismos de difusión, la claridad sobre los requisitos de participación, y el alcance y la orientación de los programas de apoyo al emprendimiento”, apunta el GEM

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 - Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$



Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 33\%$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

POE = Presupuesto oficial estimado

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde **n** es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales: **(ver Matriz 2)**

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (RoA)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. **(ver Matriz 2)**



ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
- B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
- C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será [la Entidad establecerá las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del Proponente], acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente Extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13.

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.



Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo \text{ y/o } pago \text{ anticipado}$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = \frac{POE - Anticipo \text{ y/o } pago \text{ anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)

La capacidad residual del proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$$

En donde:

- CRP = Capacidad residual del Proponente
- CO = Capacidad de Organización
- E = Experiencia
- CT = Capacidad Técnica
- CF = Capacidad Financiera
- SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del proponente plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del proponente plural.

A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

[Se recomienda el uso de la aplicación para establecer la capacidad residual, de Colombia Compra Eficiente, disponible en la página web: <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/>, así como el aplicativo para tal fin por Colombia Compra Eficiente]



La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

- I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
- II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Pliego de Condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) debidamente firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

B. Experiencia (E):

El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.

La relación indica el número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del proceso de contratación objeto de la acreditación de la capacidad residual. Para proponentes individuales se expresa así:



$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{\text{Presupuesto total estimado (COP)}}$$

Para el caso de proponentes plurales, el factor (E) de un miembro se calcula así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{(\text{Presupuesto total estimado} * \% \text{ de participación})}$$

El cálculo del factor (E) para efectos de la capacidad residual de un miembro de un proponente plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el Proponente no es plural no hay lugar a porcentaje.

El puntaje asignado al factor (E) será asignado con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los Contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del Pliego de Condiciones definitivo del Proceso de Contratación.

Los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia adicionalmente deben aportar copia de los Contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados. La información de los Contratos soportados por las certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles debe contener como mínimo los Contratos relacionados por el Proponente en el Formato 3 – Experiencia. La información del Formato 5 – Capacidad residual deberá ser presentada en pesos colombianos, salvo donde se registre el valor del Contrato en la moneda del país de origen. Cuando el valor de los Contratos esté expresado en monedas extranjeras deberá convertirse a pesos colombianos en los términos indicados en el numeral 1.13 del presente Pliego de condiciones.

C. Capacidad financiera (CF):

El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del Proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor o igual a	Menor o igual a	Puntaje
0	0,50	20
0,51	0,75	25
0,76	1,00	30
1,01	1,50	35
1,51	Mayores	40
Indeterminado		40

El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP. Si el Proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.

Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, la información requerida para el factor (CF) exigido para el cálculo de la capacidad residual del Proponente está contemplada en el numeral de los requisitos de capacidad financiera del Pliego de Condiciones.



Cuando el Proponente tiene un pasivo corriente igual a cero (0) y por consiguiente su índice de liquidez sea indeterminado, la Entidad debe otorgar el mayor puntaje en el componente de capacidad financiera (CF).

D. Capacidad Técnica (CT):

El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.

Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.

El puntaje del factor (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
-	0	0
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

E. Saldos contratos en ejecución (SCE):

El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los Contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene Contratos en ejecución.

Para acreditar el factor (SCE) el Proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

- I. El factor SCE es la suma de los montos por ejecutar de los Contratos vigentes durante los 12 meses siguientes. Si el número de días por ejecutar en un Contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el factor (SCE) solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.
- II. Los Contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al Proponente con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles de los Contratos de concesión y los Contratos de obra suscritos con concesionarios, así como, los Contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como Contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación.
- III. Se tendrán en cuenta los Contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el Proponente o por sociedades, consorcios o uniones temporales en los cuales el Proponente tenga participación.
- IV. Si un Contrato se encuentra suspendido, el cálculo del (SCE) de dicho Contrato debe efectuarse asumiendo que lo que falta por ejecutar iniciara en la fecha de presentación de la oferta del Proceso de Contratación. Si el Contrato está suspendido el Proponente debe informar el saldo pendiente por ejecutar.
- V. El cálculo del factor (SCE) debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del Contrato dividido por el plazo del Contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del Contrato y si el Contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del Proponente en la respectiva estructura.
- VI. Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador público colombiano que los hubiere convertido a pesos colombianos usando para ello la sección 1.13 del Pliego de Condiciones.

7. ANÁLISIS DE MERCADO - PRECIOS

De conformidad con el estudio de precios realizado para el objeto contractual y teniendo como base las cotizaciones, referencias comerciales, análisis históricos y condiciones actuales del mercado, se



determinó como presupuesto oficial la suma **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$444.655.933,00) IVA INCLUIDO**, valor que incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados, incluido IVA cuando haya lugar.

El valor estimado corresponde al comportamiento real del mercado para bienes y/o servicios de características similares, considerando variables como costos de materiales, mano de obra, transporte, disponibilidad de insumos, gastos administrativos, utilidad del contratista y condiciones logísticas propias de la zona de ejecución. En ese sentido, se evidencia que el presupuesto proyectado guarda razonabilidad económica frente a los precios promedio observados en el sector.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta la dinámica económica actual, marcada por variaciones en precios de materiales de construcción, combustibles, transporte y servicios especializados, factores que inciden directamente en la estructuración financiera de cualquier propuesta. No obstante, el valor definido permite la participación de potenciales oferentes en condiciones de equilibrio financiero, garantizando pluralidad de ofertas y selección objetiva.

Así mismo, el monto establecido se encuentra acorde con la naturaleza, alcance técnico y obligaciones previstas en el futuro contrato, permitiendo cubrir adecuadamente las actividades requeridas para su correcta ejecución, sin generar sobrecostos para la entidad ni riesgos de desfinanciación contractual.

En conclusión, el valor de **\$444.655.933, 00** se considera ajustado a las condiciones del mercado, suficiente para atender la necesidad identificada y coherente con los principios de economía, responsabilidad y planeación que rigen la contratación estatal.

8. GARANTÍAS

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	PRADO TOLIMA identificada con NIT 890.702.038-1
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los Proponentes Plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar



	claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
--	---

Si en desarrollo del Proceso de Selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo Contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar, ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cuatro días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Prado Tolima identificada con NIT 890.702.038-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Equivalente al 5% del valor del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años mínimos establecidos por la normatividad vigente, contados a partir del acta de recibo final de la obra	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		



Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	PRADO TOLIMA identificada con NIT 890.702.038-1 y el contratista
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV)
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y PRADO TOLIMA identificada con NIT 890.702.038-1
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

9. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. (Numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Acuerdos	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	SI	NO



Alianza Pacífico	México	NO	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	NO	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		NO	NO	SI	NO
Israel		SI	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	NO

Funcionario responsable,

CARLOS ANDRES ORTIZ TIQUE
Secretario de Planeación e Infraestructura

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Elaboró:	MIRBY ANDREA MURILLO GIRALDO	ASESORA JURIDICA Secretaría de Planeación e Infraestructura	
Revisó y Aprobó:	CARLOS ANDRES ORTIZ TIQUE	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			